



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE  
DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL, LAS MICRO Y  
PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA  
PROVINCIA DE YUNGAY, 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR**

**MENACHO ROJAS, ABILIO JHON**

**ORCID: 0000-0002-5208-4619**

**ASESOR**

**SUÁREZ SÁNCHEZ, JUAN DE DIOS**

**ORCID: 0000-0002-5204-7412**

**HUARAZ – PERÚ**

**2020**

## **TÍTULO DE LA TESIS**

Características de los tributos que declaran al Gobierno Central, las  
micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay,  
2018

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **AUTOR**

Menacho Rojas, Abilio Jhon

ORCID: 0000-0002-5208-4619

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de  
Pregrado, Huaraz, Perú

### **ASESOR**

Suárez Sánchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de  
Contabilidad, Huaraz, Perú

### **JURADO**

Salinas Rosales, Eladio Germán

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Broncano Osorio, Nélida Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

## **HOJA DE FIRMA DE JURADO Y ASESOR**

Salinas Rosales, Eladio Germán

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Presidente

Broncano Osorio, Nélida Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Miembro

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Miembro

Suárez Sánchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Asesor

## **Agradecimiento**

A Dios, por permitirme haber llegado hasta este momento, el cual es muy importante para mí, gracias a los logros alcanzados, formación profesional y posteriormente seguir en mi camino de superación.

A la ULADECH – CATÓLICA, por darme la oportunidad de realizar mis Estudios Universitarios y ser un profesional con ética y responsabilidad.

Al Dr. CPCC: Juan de Dios Suarez Sánchez, docente tutor investigador, por haberme brindado sus conocimientos en cada uno de los cursos pertinentes (Tesis I, II, III y IV) y por ser mi guía en este proceso.

Finalmente agradezco a mis docentes y compañeros, por apoyarme con sus palabras alentadoras en todo este proceso de formación profesional.

## **Dedicatoria**

A mis padres Gaudencio y Teresa, por forjarme con cariño y amor, por brindarme el apoyo que todo hijo se merece, pese a todas las dificultades que se atravesaron en nuestro camino, en todo momento ellos estuvieron pendientes del camino el cual voy atravesando y los logros que voy alcanzando, con sus enseñanzas han sembrado virtudes y valores las cuales fueron fundamentales para poder seguir el camino de superación.

A mis hermanos Manolo, Santa, River, Edgar y Edin, por los consejos que me fueron brindando y también por el apoyo durante el proceso de mi formación, gracias a sus palabras alentadoras en los momentos más difíciles que me tocaron pasar, gracias a ello pude lograr la meta que me propuse el cual fue el ser profesional.

***Abilio Jhon***

## **Resumen**

La investigación tuvo como enunciado del problema ¿Cuáles son las características de los tributos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018?, el objetivo general fue determinar las características de los tributos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018?, la investigación fue de tipo cuantitativa, de nivel descriptivo simple, de diseño no experimental, observacional, tuvo como población 30 microempresas de las cuales se tomó como muestra a 15 microempresas, a quienes se les aplicó el cuestionario de 16 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, del cual se obtuvieron los siguientes resultados: el 73% manifestaron haber realizado el pago del IR en la fecha programada, el 100% manifestaron haber pagado el IGV, el 33% manifestaron realizar el pago del impuesto selectivo al consumo, el 13% manifestaron tener conocimiento sobre el RNP (Registro Nacional de Proveedores), el 100% manifestaron emitir los respectivos comprobantes de pago. Se tuvo como conclusión final que gran parte de las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay; realizan sus declaraciones al Gobierno Central en las fechas programadas; las cuales son establecidas por ley, entre los tributos exigibles a las micro y pequeñas empresas tenemos: el IGV, el ISC, el IR y el RUS, los cuales son indispensables para la economía del país.

**Palabras claves:** Economía, Empresa, Gobierno, IGV, ISC, Tributos.

## **Abstract**

The research had as statement of the problem What are the characteristics of the taxes declared to the Central Government by the micro and small commercial companies of the Yungay province, 2018? The general objective was to determine the characteristics of the taxes declared to the Central Government micro and small commercial enterprises of the province of Yungay, 2018 ?, the research was quantitative, simple descriptive level, non-experimental design, observational, had as a population 30 micro-enterprises of which 15 micro-enterprises were taken as a sample, to whom the 16-question questionnaire was applied, using the survey technique, from which the following results were obtained: 73% stated that they had made the IR payment on the scheduled date, 100% stated that they had paid the VAT, 33% stated that they paid the selective consumption tax, 13% stated that they had knowledge of the RNP (National Registry of Vendors), 100% stated that they issued the tickets as proof of payment. The final conclusion was that a large part of the micro and small commercial enterprises of the Yungay Province; they make their declarations to the Central Government on the scheduled dates; which are established by law, among the taxes payable to micro and small companies we have: the IGV, the ISC, the IR and the RUS, which are essential for the country's economy.

**Keywords:** Business, Economy, Government, IGV, ISC, Taxes.

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Carátula.....	i
Título.....	ii
Equipo de trabajo.....	iii
Hoja de firma de jurado y asesor.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Contenido.....	ix
Índice de tablas.....	xii
Índice de figuras.....	xiii
I. Introducción.....	1
II. Revisión de literatura.....	9
2.1. Antecedentes.....	9
2.1.1. Internacionales.....	9
2.1.2. Nacionales.....	11
2.1.3. Regionales.....	13
2.1.4. Locales.....	14
2.2. Bases teóricas de la investigación.....	17

2.2.1. Teorías sobre tributos.....	17
2.2.2. Teoría de la relación de sujeción .....	17
2.2.3. Teoría del seguro .....	17
2.2.4. Teoría de la necesidad social .....	17
2.2.5. Teoría del flujo de riqueza .....	18
2.2.6. Los principios de la teoría de la tributación.....	18
2.3. Marco conceptual.....	20
2.3.1. El sistema Tributario Nacional .....	20
2.3.2. Estructura del Sistema Tributario Nacional.....	21
2.3.3. Definición de empresas comerciales.....	23
2.3.4. Tributos que declaran al Gobierno Central .....	25
III. Hipótesis.....	30
IV. Metodología.....	31
4.1. Tipo de investigación .....	31
4.2. Población y Muestra .....	32
4.3. Definición y Operacionalización de variables .....	33
4.4. Técnicas, Instrumentos de recolección de datos.....	34
4.5. Plan de análisis.....	34
4.6. Matriz de consistencia .....	35
4.7. Principios éticos.....	36
V. Resultados .....	38

5.1. Resultados .....	38
5.2. Análisis de resultados .....	46
VI. Conclusiones .....	56
6.1. Recomendaciones .....	59
Aspectos complementarios .....	60
Referencias Bibliográficas .....	60
Anexos .....	65

## Índice de tablas

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Tabla 1: Distribución de la Muestra, Según conocimiento sobre la tasa que se paga por el IR .....	38
Tabla 2: Distribución de la muestra, según pago del IR en la fecha programada ...	38
Tabla 3: Distribución de la muestra, según importancia del IR.....	39
Tabla 4: Distribución de la muestra, según conocimiento sobre la tasa que se paga por el IGV .....	39
Tabla 5: Distribución de la muestra, según pago del IGV .....	40
Tabla 6: Distribución de la muestra, según obtención del crédito fiscal .....	40
Tabla 7: Distribución de la muestra, según aceptación del pago del 18% del IGV.	41
Tabla 8: Distribución de la muestra, según conocimiento sobre el pago del ISC ...	41
Tabla 9: Distribución de la muestra, según pago del ISC.....	42
Tabla 10: Distribución de la muestra, según propietarios que piensan que estar en el RUS generan gastos a la empresa .....	42
Tabla 11: Distribución de la muestra, según emisión de comprobantes de pago ....	43
Tabla 12: Distribución de la muestra, según contribución a ESSALUD mensual. .	43
Tabla 13: Distribución de la muestra, según aceptación de la tasa de pago al ONP	44
Tabla 14: Distribución de la muestra, según conocimiento del porcentaje de aportación a la ONP.....	44
Tabla 15: Distribución de la muestra, según conocimiento del pago por concepto de RNP.....	45
Tabla 16: Distribución de la muestra, según aceptación sobre el pago que se realiza al RNP .....	45

## Índice de figuras

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Figura 1: Tienen conocimiento sobre la tasa que se paga por el IR .....	83
Figura 2: Pagaron el IR en la fecha programada .....	84
Figura 3: Manifestaron tener conocimiento sobre la importancia del impuesto a la Renta.....	85
Figura 4: Tienen conocimiento sobre la tasa que se paga por el IGV .....	86
Figura 5: Pagaron el Impuesto General a las Ventas .....	87
Figura 6: Obtuvieron crédito fiscal .....	88
Figura 7: Manifestaron estar de acuerdo o no con el pago del 18% del IGV .....	89
Figura 8: Manifestaron tener conocimiento sobre el pago del ISC .....	90
Figura 9: Pagaron el Impuesto Selectivo al Consumo .....	91
Figura 10: Afirmaron que estar incluidos en el RUS genera gastos a la empresa.	92
Figura 11: Declararon emitir comprobantes de pago.....	93
Figura 12: Contribuyeron a ESSALUD mensualmente.....	94
Figura 13: Aportaron al ONP.....	95
Figura 14: Tienen conocimiento del porcentaje de pago del ONP .....	96
Figura 15: Tienen conocimiento del pago por concepto de RNP (Registro Nacional de Proveedores) .....	97
Figura 16: Aceptación sobre el pago que se realiza al RNP .....	98

## **I. Introducción**

El presente estudio de investigación que lleva por título: “Características de los tributos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018”. El cual tiene su origen en la línea de investigación aprobada por la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (Uladech), la línea de investigación designada para la Escuela Profesional de Contabilidad tiene por denominación “La auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas (MYPES).

La investigación tiene por finalidad proporcionar información suficiente y competente sobre temas fundamentales para la empresa; tales como los tributos que declaran al Gobierno Central, debido a la gran abundancia de las micro y pequeñas empresas comerciales en el país esta investigación es de suma importancia para cada una de ellas, debido a que les va ayudar a tener mayor conocimiento sobre las obligaciones a las cuales está sujeta la empresa. Una de las características fundamentales de la investigación fue el determinar los tributos que los contribuyentes de las micro y pequeñas empresas comerciales están obligados a pagar al Gobierno Central, como bien se sabe muchos de los contribuyentes desconocen los tributos que deben de pagar al tener una empresa en funcionamiento. La investigación proporciona conocimientos básicos sobre temas muy fundamentales para una empresa con respecto al pago de tributos, con el buen manejo de la información proporcionada por la presente investigación, brindará un alto grado de satisfacción a los propietarios, empleados y clientes.

Los tributos se pueden definir como toda prestación monetaria exigible por el Estado, es decir todas las personas están obligadas a pagar, todo esto está declarado mediante leyes, así mismo los tributos son prestaciones en dinero que el Estado exige para poder obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Debido a esto todas las empresas están obligados a pagar los tributos, esto conlleva para ellos tener un buen manejo de sus ingresos y gastos para poder solventar las operaciones a las cuales está afecto la empresa. De acuerdo a estudios realizados; el pago de los tributos se vienen dando desde tiempos preincaicos, son ingresos que el Estado percibe para así poder destinar todos ellos para el bienestar de la sociedad, tal es el caso de las obras públicas, Centros Educativos, hospitales, parques, etc. Las pequeñas empresas o también conocidos como pymes, son los que generan mayor cantidad de ingresos al Estado, debido a que son mayores el número de empresas que hay en el país. Cabe destacar también que reducen el desempleo en un gran porcentaje debido a que están distribuidos por todos los lugares de nuestro país.

Los tributos son temas muy utilizados en la actualidad, debido a las grandes cantidades de microempresas que existen en nuestro país y que van creándose diariamente. Son aportaciones que todas las personas ya sea naturales o jurídicas están obligados a pagar; los cuales van a ser recaudados por las distintas organizaciones nombradas por el Estado para el bienestar de la sociedad, todos los tributos recaudados son devueltos a la población de forma indirecta. Los tributos son una prestación de dinero que el Estado exige a todas las empresas, en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley para cubrir los gastos que les demande el cumplimiento de sus fines (Rincón, 2012).

En nuestro país los principales tributos que son declarados y pagados al Gobierno Central por las micro y pequeñas empresas comerciales son el IGV, ISC, RUS (Régimen Único Simplificado), IR (Impuesto a la Renta).

En la actualidad el incremento de las empresas, sobre todo, las pequeñas empresas han ido en aumento, no obstante, algunas de ellas desconocen los tributos que deben pagar al ser una empresa formal, muchos de ellos optan por ser una empresa informal para no pagar dichos tributos, ello les conlleva muchas veces al cierre de sus establecimientos por falta de pago o alguna falta al cual ellos han incurrido al no informarse sobre las obligaciones que debe cumplir una empresa. Por ende, el proyecto de investigación que se desarrolló será de gran utilidad; debido a que en ello estarán detallados los tributos que declaran las micro y pequeñas empresas comerciales a los entes recaudadores de dichos tributos, el cual será de gran utilidad para la sociedad.

En el Perú los ingresos se han ido incrementando gracias a los tributos declarados al Gobierno Central en diciembre del 2016 la recaudación tributaria tuvo una alza interanual de 4.5% en términos reales. En cuanto al Impuesto a la Renta se incrementó en un 33.2%, del mismo modo también el ISC en un 5.3%, por otra parte el IGV, tuvo una caída de 3.4%. (SUNAT, 2016).

En el ámbito Internacional también existen micro y pequeñas empresas y los tributos que declaran al Gobierno Central, en el país de Ecuador para poder cubrir todos los gastos públicos, el Estado recauda todos los ingresos necesarios posibles, las cuales provienen de impuestos, contribuciones y las tasas. De los anteriormente mencionados, los impuestos componen la mayor parte de los recursos que el Estado

crea para poder cubrir las actividades que va a realizar. Todos los impuestos que gravan directamente los ingresos de los contribuyentes, también conocidos como los impuestos directos, también hay ingresos que gravan todo lo que se va a consumir o lo que se va a gastar conocidos como los impuestos indirectos. Como bien se sabe la finalidad de los impuestos es de incrementar los recursos del Estado, las cuales son necesarios para poder cubrir los gastos públicos y también del mismo modo le servirá como un instrumento de la política fiscal (Tixi, 2016).

En el ámbito Nacional, se observa el mismo manejo con respecto a las micro y pequeñas empresas, para lo cual el Estado también recauda lo que son los impuestos, tasas y las contribuciones para poder incrementar los ingresos del Estado, con la finalidad de solventar todos los gastos a los que va a incurrir para el bienestar de la sociedad, el encargado de recaudar tales ingresos es la SUNAT, un ente designado con la finalidad de incrementar el capital del país, es el ente que va a recaudar todo tipo de tributos a los cuales van estar afectos tanto las personas naturales como también las personas jurídicas, las personas naturales pagan los tributos mediante las compras que realizan a diario para poder satisfacer sus necesidades, con respecto a las personas jurídicas o más conocidas como las empresas, los tributos que pagan van a estar dadas por ley de acuerdo a los ingresos que van a percibir durante el periodo en el cual van a realizar sus operaciones.

En el ámbito local las organizaciones, y en especial las micro y pequeñas empresas se han ido incrementando, por ende, el impuesto que se paga al Gobierno Central han ido en aumento. Actualmente el incremento de las empresas ha crecido de una manera significativa, el cual es un beneficio para la economía del país debido a que generan mayores ingresos, para ello se desarrolla esta investigación con la

finalidad de brindar información sobre los tributos que perciben las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay. Por estas razones el enunciado del problema de investigación es el siguiente: ¿Cuáles son las características de los tributos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018?, del mismo modo también se plantearon los siguientes problemas específicos: ¿Qué impuestos declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018? ¿Cuáles son las contribuciones que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018? ¿Cuáles son las tasas que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018?

Por tanto, para dar respuesta al problema general se planteó el siguiente objetivo general: Determinar las características de los tributos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018. Del mismo modo para dar respuesta a los problemas específicos, se plantearon los siguientes objetivos específicos: identificar los impuestos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018, identificar las tasas que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018, identificar las contribuciones que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018.

Dicha investigación va dirigido a la sociedad en general para poder conocer los tributos que declaran las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, también les permite conocer los beneficios que la sociedad obtiene al

realizar estos pagos, para no incurrir a la evasión tributaria. Del mismo modo también la investigación permitirá la elaboración de instrumentos y la recolección de datos.

El presente estudio de investigación se justificó, desde diferentes puntos de vista, de entre las cuales tenemos: desde el punto de vista teórico, el estudio comprende diversas teorías sobre la investigación de los tributos (impuestos, contribuciones y tasas). Las cuales declaran las pequeñas empresas comerciales de acuerdo a la ley, cabe destacar que en la actualidad existen empresas que no cumplen con las contribuciones ello causa un defecto en la economía social, de tal manera que los ingresos públicos disminuyen constantemente, por ello el Estado no puede cumplir con sus funciones.

Desde el punto de vista práctico, los resultados obtenidos van a servir como un marco orientador en las micro y pequeñas empresas comerciales, para un adecuado cumplimiento de sus obligaciones, también se orientó a los futuros investigadores de la misma especialidad, la cual les facilitará para poder obtener el título profesional, ampliar sus conocimientos con los resultados que se ha obtenido en nuestra investigación y profundizando con nuevos conocimientos, dicho trabajo también le será de ayuda como antecedente para su informe final de acuerdo a la materia de estudio que se está realizando.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación permitió la elaboración de instrumentos, la medición de las variables e indicadores, para el responsable de dicha investigación, los hallazgos de investigación científica servirán

como una fuente de información para dar solución a los problemas en su vida laboral y profesional.

La metodología que se utilizó en esta investigación es de diseño no experimental, observacional que se realizó sin manipular la variable; fue del tipo cuantitativo y su nivel investigación se desarrolló de forma descriptivo simple. Su plan de análisis es la estructura de proyecto, la técnica que se aplicó fue la encuesta la cual constó de 16 preguntas dirigidas a los microempresarios, se tuvo como población a 30 microempresas, así mismo se tuvo una muestra de 15 microempresas, el instrumento que se utilizó fue el cuestionario, los procedimientos que se siguieron fueron, la elaboración de instrumento, la recolección de datos, asistir a la población, aplicación de la encuesta, interpretación de los datos obtenidos en la encuesta para elaborar el informe final.

Como resultado final se tuvo que el 73% de los propietarios mencionaron haber pagado el impuesto a la renta en la fecha programada, el 100% de la empresas manifestaron haber pagado el impuesto general a las ventas, el 67% de las empresas dijeron haber obtenido crédito fiscal al terminar el año, el 73% de ellos expresaron estar de acuerdo con el con el pago del 18% del IGV, el 33% de los propietarios alegaron tener conocimiento sobre el pago del impuesto selectivo al consumo, el 33% de las empresas manifestaron haber realizado el pago del impuesto selectivo al consumo, el 53% de ellas manifestaron que estar constituidas en el RUS generan gastos, el 100% de los microempresarios declararon cumplir con la emisión de comprobantes de pago, el 33% de las empresas expresaron realizar contribuciones sobre ESSALUD, el 33% manifestaron realizar aportaciones al ONP, el 33% de ellos mencionaron tener conocimiento del porcentaje de aportación al ONP, el 13% de las

empresas expresaron tener conocimiento del pago que se realiza por concepto de RNP, el 87% de ellos manifestaron no tener ningún conocimiento.

La presente investigación tuvo como conclusión final que gran parte de las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay; realizan sus declaraciones al Gobierno Central en las fechas programadas; las cuales son establecidas por ley, entre los tributos exigibles a las micro y pequeñas empresas tenemos: el IGV, el ISC, el IR y el RUS, los cuales son indispensables para la economía del país.

## **II. Revisión de literatura**

### **2.1. Antecedentes**

Para poder desarrollar la presente investigación indagamos en diversas formas de recopilación de información tales como: libros, páginas web, investigaciones de otros autores, todos estos medios nos sirvieron como datos para poder obtener los siguientes antecedentes:

#### **2.1.1. Internacionales**

Cruz (2017) en su tesis titulada “Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo”. Tesis presentada para la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA. Donde tuvo como objetivo general, determinar la relación entre el procedimiento de recaudación del impuesto predial rural y la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo para la toma de decisiones administrativas. La metodología que utilizó fue cualitativa, nivel de investigación descriptiva, población 4488, muestra de 359, la técnica que utilizó es el cuestionario, instrumento la encuesta. Como conclusión se demostró que la recaudación del Impuesto de Predios Rurales se relaciona con la ejecución Presupuestaria del Gad Municipal del Cantón Chambo ya que a mayor recaudación fiscal de fondos propios mayor será la reinversión en la ejecución de la obra pública, considerando que este tributo no es relevante dentro del presupuesto ya que el catastro de bienes inmuebles no está depurado en el aspecto físico, técnico, legal y natural; una vez que se actualice el catastro de bienes inmuebles el presupuesto del rubro por impuestos prediales rurales subirá considerablemente.

Cerna (2017) en su tesis titulada “Estimación de la brecha de evasión tributaria en el impuesto a la renta del sector de la construcción del cantón Ambato en el año 2013.” tesis presentada para optar el título de magister en administración tributaria, donde tuvo como objetivo general: estimar la evasión tributaria en el Impuesto a la Renta del sector de la construcción, en el cantón Ambato. La metodología que utilizó fue de enfoque cualitativo, nivel de investigación descriptivo, la población fue de 191 empresarios, donde tuvo como muestra 56 empresarios, la técnica e instrumentos utilizados fue la entrevista. Como conclusión tuvo que los profesionales de la construcción no informan al colegio profesional acerca del ejercicio de su profesión, ya que actualmente no es obligatorio en el país, sin embargo, esto provoca que no se cuente con información sobre la cual, de manera objetiva se pueda determinar el ingreso y por ende el impuesto que les corresponde.

Jácome (2012) en su tesis titulada “Simplificación de la tributación municipal”; el objetivo de la investigación fue conocer y analizar los impuestos municipales del Distrito Metropolitano de Quito para su simplificación, el mejoramiento de su recaudación y administración; para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados, se utilizó varias técnicas de recopilación de información, como entrevistas a los funcionarios, revisión documental digital e impresa y bibliográfica como observación de campo. En conclusión, la Municipalidad del Ecuador, se encarga de administrar los tributos municipales que se encuentran establecidos en el Cootad (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado), y los que puede crear mediante ordenanza para aplicación dentro de su jurisdicción; por medio de la tesorería que pertenece a la dirección metropolitana financiera se efectúa la recaudación de los tributos y las acciones de

coactivas; para esta investigación se propuso conocer y analizar los impuestos municipales del Distrito para la simplificación, el mejoramiento de su recaudación y administración.

### **2.1.2. Nacionales**

Patiño (2017) en su tesis titulada “Cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de calzado del Centro Comercial Apiat del Distrito de Trujillo, Año 2017.” Tesis presentada para obtener el título profesional de contador público, el objetivo general fue, determinar el efecto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de calzado del centro comercial Apiat, año 2017, la metodología que utilizó fue de tipo descriptiva de diseño no experimental transversal, la técnica empleada fue la encuesta con el instrumento del cuestionario, la población fue de 145 microempresarios del sector calzado y la muestra fue 105 microempresarios. En conclusión, se determinó que el nivel actual de la cultura tributaria que tiene los microempresarios del centro comercial Apiat tiene un efecto negativo sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Iglesias y Ruiz (2017) en su tesis titulada “La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016.” tesis presentada para optar el título profesional de contadores públicos. El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la cultura tributaria con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales del distrito de Tarapoto, manejando la hipótesis de que la cultura tributaria tiene una relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales. En la metodología se tiene, el

tipo de investigación es correlacional, debido a que existe una relación entre la variable cultura tributaria municipal y el cumplimiento de obligaciones tributarias; su diseño es no experimental, debido a que fue un estudio que se realizó sin la manipulación deliberada de las variables. Se concluye que la relación de la cultura tributaria con el conocimiento de los arbitrios municipales es el 29,8%, la relación de la cultura tributaria con cumplimiento con el pago de arbitrios es el 82,30% y la relación entre la cultura tributaria con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales es del 29,80%

Castro (2017) en su tesis titulada “Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en las sanciones tributarias de las empresas madereras en el distrito de Ate, 2017.” Tesis presentada para optar el título profesional de contador público, tuvo como objetivo determinar de qué manera la auditoría tributaria preventiva incide en las sanciones tributarias de las empresas madereras en el distrito de Ate, 2017. La metodología que utilizó fue de tipo de investigación básica, diseño no experimental-transversal, nivel descriptivo-explicativo, población 124 empresas, muestra 56 trabajadores, técnica encuesta, instrumento el cuestionario. Conclusión que existe una correlación positiva alta a partir de los resultados hallados con la prueba Rho de Spearman (0,796) es decir, la auditoría tributaria preventiva incide de manera significativa en las sanciones tributarias de las empresas madereras en el distrito de Ate, 2017.

### **2.1.3. Regionales**

Peña (2017) en su tesis titulada “Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas comercializadoras de cerveza en la ciudad de Piura, periodo 2016. Tesis presentada para obtener el título profesional de contador público. La investigación tuvo como objetivo general, determinar los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas comercializadoras de cerveza en la ciudad de Piura, periodo 2016. Se ha desarrollado usando metodología de diseño no experimental, Transeccional, descriptivo, bibliográfico y documental. Aplicando la técnica de la encuesta - entrevista y como instrumento de recolección de datos el cuestionario pre estructurado con preguntas relacionadas a la investigación. Conclusión, todas las empresas están obligadas a tributar ya que el total de los encuestados cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias, todas son supervisadas en la elaboración y declaración de los impuestos, al contar con especialistas en el área tributaria.

Amaya (2017) en su tesis titulada “Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas pesqueras extractivas industriales de la ciudad de Sechura periodo 2016. Tesis presentada para obtener el título profesional de contador público. Tuvo como objetivo general, determinar los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas pesqueras extractivas industriales de la ciudad de Sechura período 2016, la metodología que utilizó fue de diseño no experimental, transeccional, descriptivo, bibliográfico documental. Se aplicó la técnica de encuesta-entrevista y como instrumento de recolección de datos el cuestionario. Se concluye que el impacto de los tributos en la gestión de las empresas pesqueras extractivas industriales de Sechura es positivo teniendo en cuenta que existe una

formalización de todas las empresas asentadas en la bahía de Sechura y que tienen un manejo contable real que redundará en beneficio de los entes estatales (SUNAT) y de los demás organismos que forman parte de esta importante actividad como es la pesca industrial.

Huaynalaya (2017) en su tesis titulada “Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras de frutas tropicales de la ciudad de Piura, 2016. Tesis presentada para obtener el título profesional de contador público. La investigación tuvo como objetivo general determinar los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras de frutas tropicales de la ciudad de Piura, 2016. Metodología diseño no experimental, descriptivo, se utilizó la técnica de la encuesta, instrumento fue el cuestionario. La conclusión a la que arribó fue que el cien por ciento de las empresas exportadoras de frutas tropicales de la ciudad de Piura, si se encuentran al día en el pago de sus obligaciones tributarias.

#### **2.1.4. Locales**

Rodríguez (2017) en su tesis titulada “Las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central por la empresa Dova servicios generales E.I.R.L. 2015”. Tesis para optar el título profesional de contador público. Objetivo principal conocer las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central por la Empresa Dova Servicios Generales E.I.R.L. 2015, la metodología que utilizó fue de diseño no experimental-descriptivo, tipo cualitativo, técnica fue la revisión documentaria. Conclusiones son: que la empresa Dova Servicios Generales E.I.R.L. 2015, declara y paga los impuestos, contribuciones y tasas según la normatividad vigente.

Chávez (2017) en su tesis titulada “Los tributos municipales y su relación con la ejecución de obras públicas de la municipalidad distrital de Huallanca -Huaylas, 2016, tesis para optar el título profesional de contador público. Tuvo como objetivo general determinar la relación de los tributos municipales con la ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Huallanca en el año 2016. La metodología que utilizó fue de tipo de investigación cuantitativa, nivel descriptivo, diseño no experimental, técnica la encuesta y el instrumento fue la encuesta. Concluye que la entidad no realiza la liquidación de obras concluidas; finalizando el presente resumen las conclusiones obtenidas en el presente trabajo de investigación con las siguientes: la concentración de los tributos y el plan de ejecución de obras públicas se relacionan de forma dependiente por lo que a mayor recaudación de impuesto municipales mayores inversiones en obras públicas, acorde a esto un 92% de los encuestados considera que la morosidad afecta la recaudación de los tributos.

Guerrero (2017) en su tesis titulada “Los tributos al Gobierno Local de las micro y pequeñas empresas ferreteras del distrito de Huaraz, 2015”. Tesis para optar el título profesional de contador público, donde tuvo como objetivo general, determinar los tributos al Gobierno Local de las MYPE ferreteras del distrito de Huaraz, 2015. La metodología que utilizó fue cuantitativa descriptiva – no experimental, nivel de investigación, descriptivo, instrumento fue el cuestionario, la técnica fue la encuesta. La población estuvo constituida por 130 propietarios, se escogió una muestra poblacional de 22 MYPE, a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado de 16 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta. En conclusión, los tributos a la municipalidad distrital son cargas obligatorias, que las

empresas dedicadas a la ferretería tienen la obligación de pagar sus impuestos, contribuciones y tasas, para así financiar a la municipalidad.

Cacha (2018) en su tesis titulada “La recaudación de los tributos en la municipalidad Provincial de Recuay 2016”, tesis para optar el título profesional de contador público. Tuvo como objetivo general determinar la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Recuay 2016, objetivos específicos: a) Identificar los impuestos de la Municipalidad Provincial de Recuay 2016, b) Identificar las tasas de la Municipalidad Provincial de Recuay 2016, c) Identificar las contribuciones de la Municipalidad Provincial de Recuay 2016, la metodología que utilizó fue de tipo de investigación cuantitativo – descriptiva, nivel de investigación es descriptivo, diseño de investigación diseño no experimental, población y muestra. Tuvo como conclusión que la estructura tributaria en la Municipalidad Provincial de Recuay está conformada por impuestos y tasas, mediante estos tributos se recaudan recursos como fuente de ingresos propios, para cumplir con las metas programadas se tiene que diseñar políticas que incrementan la recaudación tributaria, campaña de información, actualización de padrón de contribuyentes.

## **2.2. Bases teóricas de la investigación**

### **2.2.1. Teorías sobre tributos**

La teoría es un modelo de explicación de una parte de la realidad. Esta explicación se va fundamentar en una o varias hipótesis, las cuales son verificadas experimentalmente a partir de los datos obtenidos, una teoría es válida hasta que no aparecen datos que la contradigan.

### **2.2.2. Teoría de la relación de sujeción**

Es la obligación que tienen las personas de pagar tributos al Estado, surge simplemente de su condición de súbditos, es decir que representan el poder público, dicho en otras palabras, su fundamento jurídico se encuentra en la relación con la sujeción, basta que un individuo tenga la calidad de ciudadano para que tenga la obligación de contribuir con los gastos públicos (Cacha, 2018).

### **2.2.3. Teoría del seguro**

El impuesto es un sacrificio que todos debemos experimentar lo cual conducirán a la equidad en su imposición.

### **2.2.4. Teoría de la necesidad social**

Sostiene que las necesidades sociales de índole material y espiritual están a cargo del Estado a través de la recaudación de recursos por concepto de tributos. Esta teoría hace una comparación entre las necesidades materiales o físicas, es decir, las necesidades que permitan la subsistencia del individuo tales como, alimentos, vestidos, habitación, salud etc. Y como necesidades espirituales, la educación cultura y deporte en general todo lo que le permita su superación personal. Pero al igual que el hombre en lo individual, la sociedad también tiene que satisfacer necesidades a fin

de poder subsistir, lo cual se puede lograr con los recursos que el Estado percibe por medio de los tributos.

Así tenemos que las necesidades físicas de la sociedad son vivienda, seguridad, comodidad, servicios públicos etc. Y en cuanto a las necesidades espirituales están las escuelas, universidades, museos, campos deportivos, conciertos (Cacha, 2018, pág. 17).

#### **2.2.5. Teoría del flujo de riqueza**

De acuerdo a esta teoría se va considerar renta a todo aquel aumento de la riqueza que va provenir de todas las operaciones que se realiza con terceros, en este tipo de afectaciones se encontrarían todas las rentas que se obtienen por las ganancias de las realizaciones de bienes de capital, ingreso por las actividades accidentales, también los ingresos eventuales y por último se tiene a los ingresos por título gratuito.

#### **2.2.6. Los principios de la teoría de la tributación**

Dichos principios emergen de enfoques del fenómeno de la imposición, desde diversos ángulos: económico, social y jurídico. Ello pretende servir como guía para el diseño de los sistemas tributarios, de manera que se preserven los valores o criterios técnicos, de cada uno de los principios.

##### **Principio de suficiencia**

Hace de referencia a la capacidad del sistema tributario al recaudar una cantidad de recursos, para solventar los gastos del Estado, la política tributaria que cumpla con este principio debe de tener las siguientes características:

- Generalidad de los tributos (que sea destinado para todos)
- Determinación justa de las exenciones (de quienes no pagan ciertos tributos)

### **Principio de equidad**

La distribución de la carga tributaria debe de estar en proporción con la capacidad contributiva de cada sujeto y/o contribuyente, debe de tener las siguientes características:

- Imposiciones graduadas de acuerdo con las manifestaciones de bienestar económico del contribuyente
- Creación de categorías
- Reconocimiento de igualdad jurídica

### **Principio de neutralidad**

Se refiere básicamente a que la aplicación de los tributos, no debe alterar al comportamiento económico del contribuyente, la política que cumple con este principio debe de tener las siguientes características:

- Poca interferencia de la tributación en el funcionamiento del estado
- Evitar que se generen distorsión en la asignación de recursos en las actividades económicas de la población

### **Principio de simplicidad**

El sistema tributario debería de contar con una estructura técnica que le sea funcional.

La política tributaria que cumple con este principio debe de tener las siguientes características:

- Costos no elevados y justificados
- Transparencia en la administración tributaria
- Tener conocimiento de los contribuyentes.

## **2.3. Marco conceptual**

### **2.3.1. El sistema Tributario Nacional**

Se denomina Sistema Tributario Nacional al conjunto de impuestos que rigen en el ámbito territorial, la tendencia universal, es la obligación de una serie de impuestos sobre todos los contribuyentes, cuya finalidad es la de cubrir las necesidades de la población.

En diferentes puntos de vista como en el aspecto normativo el sistema tributario es el conjunto de normas tributarias en forma sistemática, cuya fuente principal es la ley.

El sistema tributario se rige por el marco legal del Sistema Tributario Nacional, cuyo marco es establecido mediante decreto legislativo N°771 sigue vigente desde el año 1994 hasta la actualidad, es un conjunto ordenado de Normas, las cuales tienen un conjunto de principios e instituciones que regula las relaciones que surgen por la aplicación de los tributos en el país.

1. **El Sistema Tributario Nacional:** Son todos aquellos impuestos, contribuciones y tasas que van a existir y que son de mandato obligatorio en nuestro país, dichas obligaciones han sido creadas para poder financiar las necesidades del capital o la inversión en todos los bienes de capital o también denominado gasto público, cuyos ingresos son administrados por los entes de cada sector, el ente recaudador de mayor rango es la SUNAT.
2. **La filosofía del sistema tributario:**

La ley tributaria está orientada desde diferentes aspectos filosóficos a tener que considerar.

- a. **Aspecto fiscal:** es fundamental que los tributos tengan una finalidad productiva, las cuales originen un rendimiento suficiente en cualquier época, ya sea normales como también anormales.
- b. **Aspecto social:** los tributos que son impuestos no deben de ocasionar sacrificios a la sociedad contributiva, según los ingresos permanentes que perciben mensualmente.

Para algunos autores la tributación señala que “el problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan”. Debido a ello, el problema que se observó, fue la distribución de la riqueza, mientras algunos se enriquecían, otros empobrecían de una manera constante, muchas veces al mismo tiempo.

Rincón (2012) afirma que los tributos son aquellas prestaciones que el Estado, o el ente público autorizado o designado, va a recaudar ya que son mandatos por ley; las cuales van a ser exigidos a la ciudadanía.

En término general es dicho que los tributos son "Prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poderío en virtud de una ley, para poder cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines".

### **2.3.2. Estructura del Sistema Tributario Nacional**

El Estado Peruano es el poder político, el cual está constituido a través de una carta magna del año 1993. El Estado se encuentra distribuido en tres niveles de Gobierno: el Gobierno Central, el Gobierno Regional y también el Gobierno Local.

Cada nivel de Gobierno, van agrupar diferentes unidades ejecutoras y generadoras de bienes y servicios, estos costos deben de ser financiados por la recaudación tributaria.

El decreto legislativo N° 771 el cual está vigente desde el año 1994, Ley Marco Del Sistema Tributario Nacional, el cual se estuvo modificando hasta la actualidad, la Norma más vigente es el TUO (texto único ordenado), decreto supremo N°135-99-EF.

**a. Impuestos recaudados por el Gobierno Central**

- Impuesto a la renta
- Impuesto general a las ventas
- Impuesto selectivo al consumo
- Impuesto a las transacciones financieras

**b. Contribuciones al Gobierno Central**

- Contribución del seguro social – ESSALUD
- Contribución al sistema nacional de pensiones – ONP (SNP)
- Contribución al servicio nacional de adiestramiento en trabajo industrial – SENATI
- Contribución servicio nacional de capacitación para la industria de la construcción – SENCICO

**c. Tasas recaudadas por el Gobierno Central**

Tasa del registro nacional de proveedores – RNP (OSCE)

Tasa por vigencia de poder. (SUNARP, 2017)

### 2.3.3. Definición de empresas comerciales

Las empresas comerciales son todas aquellas empresas que se dedican a la compra y venta de productos, las cuales pueden estar constituidos por la materias primas o los productos terminados, la función que cumplen las empresas comerciales son intermediarios entre los productores y los consumidores finales, debido a que ellos son los principales consumidores de las empresas industriales, para luego llevar a las personas naturales, por ende ellos no realizan ninguna transformación de los productos.

Cabe destacar que las empresas comerciales no están únicamente integradas en esta categoría, entre ellos también tenemos a las empresas mixtas, las cuales pueden ejercer dos labores a la vez, como la de ser empresa comercial y empresa de servicio, un ejemplo claro de ello tenemos a las empresas que venden artefactos las cuales pueden vender un artefacto y a la vez pueden brindar un servicio de mantenimiento o reparación del producto.

Entre los tipos de empresas comerciales tenemos:

- **Los mayoristas:** se denominan mayoristas a todas aquellas empresas las cuales se dedican a comprar y vender productos ya sea materia prima, utensilios, etc. Son los que venden en grandes cantidades, el cual ofrecerá a las pequeñas empresas y así ellos poder ofrecerlos en sus pequeños establecimientos hacia los consumidores finales, toda esa mercadería estará a disposición de todas las personas de la localidad en donde se encuentre dicho establecimiento.

- **Los minoristas:** son todas aquellas empresas las cuales su rubro principal es la de adquirir productos de los mayoristas o grandes empresas, para poder ofrecer a todas las personas naturales, a diferencia de los mayoristas estas empresas están más vinculadas con los consumidores finales, ya que ellos son los principales consumidores de las pequeñas empresas.
- **Los comisionistas:** se denomina comisionistas a las empresas de las cuales su rubro principal está dedicado a la venta de los productos a cambio de una comisión, como ejemplos tenemos a las librerías, pequeños locales de ropa, central mayorista, entre otros establecimientos.
- **Las empresas mixtas:** las empresas mixtas son empresas que venden productos y a la vez venden servicios, por ejemplo, tenemos a las empresas que venden artefactos, las cuales venden y ofrecen servicios de reparación, por ende, se convierte en una empresa mixta, debido a que está incluido en ella las operaciones de una empresa comercial y una empresa de servicios.

### **Definición de los tributos**

Los tributos nacen desde los tiempos preincaicos, el cual consistía en entregar una parte de la producción personal o comunitaria al Estado, después de la conquista de los españoles los tributos se convirtieron en ordenanzas, explotación de mano de obra y mandatos del rey, de acuerdo con tasas establecidos, dicha recaudación estaba a cargo de un corregidor.

En la actualidad los tributos son pagos obligatorios establecidos por la ley, elaborado por el poder ejecutivo, aprobado por el congreso, luego de eso es mandado a la SUNAT para su cumplimiento. Todas las personas ya sea naturales

(consumidores finales) y personas jurídicas (sociedades creadas con la finalidad de ofrecer ya sea bienes o servicios a la sociedad), están en la obligación de pagar los tributos.

### **2.3.4. Tributos que declaran al Gobierno Central**

#### **Definición de Gobierno Central**

Son el conjunto de entidades constituidas por ministerios, oficinas y otros organismos bajo el ámbito del poder ejecutivo. Se incluye estas dependencias del Gobierno Central que pueden operar en el ámbito regional o local de acuerdo a la constitución y la ley orgánica del poder ejecutivo.

Entre las clases de tributos tenemos:

#### **a) Los impuestos**

Son aquellos pagos que tenemos que hacer los contribuyentes sin esperar nada a cambio del Estado típicamente el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas, pero ello será devuelto al pueblo indirectamente, es decir el impuesto que se paga al Estado son devueltas a los ciudadanos mediante: los hospitales, obras públicas en beneficios del pueblo, instituciones públicas, gastos a los trabajadores del estado (profesores, policías, doctores, etc.)

El impuesto se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa, según el art. Del decreto legislativo -776

Tramo de autoevaluó	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60	0.6%

Más de 60 UIT	1.0%
---------------	------

El Gobierno Central tiene el deber de establecer un monto mínimo que se debe de pagar por concepto del impuesto equivalente a 0.6% de la UIT vigente al 01 de enero del año al que corresponde el impuesto.

Tipos de impuestos que hay nuestro país:

- **El impuesto a la renta (IR)**

Es uno de los tributos que graba el rendimiento del capital y del trabajo, del cual se puede decir que es un impuesto, dado que recae sobre actividades sin tomar en cuenta circunstancias personales y directo en la medida que recae y directamente sobre la persona, sociedad que genera la renta y la riqueza, entre los impuestos de renta encontramos a cinco tipos: renta de primera categoría (el arrendamiento), renta de segunda categoría (las ganancias del capital), renta de tercera categoría (rentas del comercio y la industria), la renta de cuarta categoría (el trabajo independiente) y la renta de quinta categoría (el trabajo dependiente). Para poder pagar el impuesto a la renta de primera categoría se deberán sumar la totalidad de los ingresos obtenidos durante el año, al cual se deducirá el 20% y se le aplicará una tasa del 6.25% de la renta neta, otra forma es la de aplicar de forma directa la tasa del 5% al monto total adquirido durante el año.

- **El impuesto general a las ventas (IGV)**

Es uno de los impuestos que genera un incremento en el ingreso del país, es el mayor ingreso que tiene el estado, este impuesto es de obligación para todas las personas naturales, personas jurídicas, es decir toda la población del país, está obligado a pagar este tipo de impuesto.

Como bien sabemos este impuesto está en todo aquello que nosotros adquirimos y que hayan sido producidos mediante un proceso de transformación, el cual sale al mercado como un producto distinto a las materias primas. El IGV está sujeto a todos los productos que son ofrecidos por los distintos establecimientos que se hallan en el país. Este impuesto es pagado al adquirir un producto ya sea en una tienda o en cualquier otro establecimiento, el monto va incluido al producto el cual es la tasa del 18%.

- **El impuesto selectivo al consumo (ISC)**

A diferencia del impuesto general a las ventas (IGV), este impuesto solo grava a determinados productos las cuales serán de venta en el país, como algunos de los productos a los que está sujeto este impuesto tenemos: los cigarrillos, combustible, vehículos, cervezas, agua mineral, etc., todos aquellos productos que ingresan de otros países para ser comercializados en el nuestro. Este impuesto a diferencia del IGV, va tener una tasa de aportación por cada producto afecto, ello se encuentra normado en el TUO (texto único ordenado) del ISC.

- **El régimen único simplificado (RUS)**

Este impuesto estará sujeto a todas las personas naturales que cuentan con pequeños establecimientos las cuales están en funcionamiento, y que ofrecen productos a los consumidores finales, el cual también son aquellos que compran los productos a las empresas industriales las cuales transforman determinados productos en otros diferentes a los que adquiere. Los más comunes afectos a este impuesto son denominados también pymes (pequeñas empresas), como claro ejemplo tenemos a las bodegas. Este impuesto se va a pagar de acuerdo a la categoría en la cual se

encuentra la empresa, en la primera categoría con un ingreso total de 5000 soles, la cuota es de 20 nuevos soles, en la segunda categoría con un ingreso de hasta 8000 soles; la cuota a pagar es de 50 nuevos soles, la tercera cuota con un ingreso de hasta 13 000 soles; la cuota a pagar es de 200 nuevos soles y la cuarta categoría con un ingreso de hasta 20 000 soles; tendrá que pagar una cuota de 400 nuevos soles.

**b) Las contribuciones:**

Este tributo se va a originar, cuando se obtiene un beneficio particular de aquellas obras destinadas al bienestar general, las contribuciones se van a considerar como un tributo obligatorio, pero en menor medida que los impuestos. Un claro ejemplo de contribución es: la contribución que se va a generar en la realización de las obras públicas, efectuadas por el Estado para que generen un mayor valor de predios cercanos.

- **ONP: (oficina de normalización previsional)**, es el organismo público que se encuentra especializado en el sector de la economía y finanzas, el cual va a tener a su cargo al SNP (sistema nacional de pensiones), la ONP va a ofrecer un seguro complementario de trabajo de riesgo más conocido como SCTR, a todos aquellos trabajadores que se desempeñen con alto riesgo en su centro de labor.

Así mismo si el trabajador requiere hacer su traspaso al AFP, la ONP le va a reconocer aquellos aportes que el trabajador a estado realizando durante el transcurso de su estadía. Además, la ONP les informa y orienta a todos aquellos que se encuentran asegurados sobre todos los trámites y requisitos que se va a necesitar para poder acceder

a una pensión y demás beneficios pensionarios. La tasa de aportación que se le descuenta a cada empleado es del 13% del salario mensual.

**c) Las tasas:**

Son todos aquellos aportes que se le da al estado, como remuneración por los servicios que brinda, aunque generalmente son de carácter voluntario, debido a que la actividad que les genera es producto de decisiones libres que se toma. Un Ejemplo de las tasas en el Perú son: peajes, sobretasa a la gasolina (producto de la decisión libre a tener un medio de transporte propio), entre otros servicios que va a prestar el Estado.

- **RNP** (Registro Nacional de proveedores): esto implica ser un proveedor del estado, puedes brindar diversos tipos de servicios hacia el estado ya sea como persona natural y/o jurídica.

Tipos de servicio que una empresa y/o persona natural puede proveer.

- Bienes: va ser todo tipo de bienes (mercaderías), que puedes ofrecer al estado y ello implica una retribución de por medio.
- Servicios: son los servicios que vas a brindar al estado. Por ejemplo, tenemos una consultoría, al ejecutar una obra pública.

La tasa se paga de manera anual de acuerdo a la inscripción que solicite la empresa. De acuerdo al TUPA se paga por la inscripción y renovación de proveedor de bienes según la venta anual menor a 13 UIT la suma de S/. 50.00 nuevos soles; inscripción y renovación proveedor de bienes S/.221.00

### **III. Hipótesis**

“Dentro de la investigación científica, las hipótesis son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados” (Hernández, 1991, p.1).

Debido a que el estudio no es correlacional, no corresponde la hipótesis a esta investigación; por ser un estudio descriptivo simple.

## **IV. Metodología**

### **4.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación determina la manera de cómo el investigador aborda el evento de estudio, de acuerdo a las técnicas, métodos, instrumentos y procedimientos propios de cada uno.

- El tipo de investigación fue cuantitativa.

### **Nivel de investigación de la tesis**

Se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno o un evento de estudio, debido a que describe los datos obtenidos y que además debe tener un gran impacto en la vida de las personas.

- El nivel de investigación fue descriptivo simple.

### **Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación fue no experimental, observacional.



Donde:

M= Muestra

O = Observación de la variable

## 4.2. Población y Muestra

### Universo

El universo o también conocido como población, la cual se tomó para realizar la investigación constó de 30 empresas comerciales aproximadamente, las cuales se encuentran en la Provincia de Yungay donde se optó por realizar el estudio.

### Muestra

La muestra es una porción del universo que se tomó para poder lograr nuestros objetivos de la investigación, el tamaño de muestra constó de 15 empresas comerciales, las cuales se tomaron para realizar las encuestas, donde se obtuvo los resultados mediante la tabulación de las encuestas que se realizó a cada empresa comercial de la Provincia de Yungay.

**Criterio de inclusión:** En esta investigación se trabajó conjuntamente con las personas que estaban dispuestos a colaborarnos con la información solicitada.

**Criterio de exclusión:** No se trabajó con el total de la población, debido a que se negaron brindar información por desconfianza y no pudieron colaborarnos con la información.

### 4.3. Definición y Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Características de los tributos que declaran al Gobierno Central	Señala que. El tributo es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. <b>Rincón (2012)</b>	Impuestos	Impuesto a la renta	<p>¿Usted tiene conocimiento sobre la tasa que se paga por el IR?</p> <p>¿Usted realiza el pago sobre el Impuesto a la Renta en la fecha programada?</p> <p>¿Usted sabe porque es importante el pago del Impuesto a la Renta?</p>
			Impuesto general a las ventas	<p>¿Usted tiene conocimiento sobre la tasa que se paga por el IGV?</p> <p>¿Usted realiza el pago del Impuesto General a las Ventas?</p> <p>¿Durante el año la empresa ha obtenido crédito fiscal?</p> <p>¿Está de acuerdo con el pago del 18% del IGV?</p>
			Impuesto selectivo al consumo	<p>¿Usted sabe porque concepto se paga el Impuesto Selectivo al Consumo?</p> <p>¿Usted realiza el pago del Impuesto Selectivo al Consumo?</p>
			Régimen único simplificado	<p>¿Cree usted que al estar incluido en el RUS genera gastos en la empresa?</p> <p>¿Usted emite comprobantes de pago?</p>
		Contribuciones	ESSALUD	¿Cumple usted con aportar a ESSALUD para sus trabajadores mensualmente?
			ONP (sistema nacional de pensiones)	<p>¿Usted realiza aportaciones a la ONP para sus trabajadores?</p> <p>¿Usted sabe cuál es el porcentaje que se paga por ONP?</p>
		Tasas	Tasa a RNP (Registro nacional de proveedores)	<p>¿Usted sabe por qué concepto se paga RNP (Registro Nacional de Proveedores)?</p> <p>¿Usted está de acuerdo con el porcentaje que se paga al RNP (Registro Nacional de Proveedores)?</p>

#### **4.4. Técnicas, Instrumentos de recolección de datos**

##### **Técnicas**

La técnica que se llevó a cabo para poder realizar el presente trabajo de investigación, estuvo a cargo de una encuesta que constó de 16 preguntas sobre la variable nombrada.

##### **Instrumentos de recolección de datos**

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario el cual estuvo conformado por 16 preguntas sobre la variable planteada, el cual fue de gran importancia para obtener información, por parte de los dueños.

#### **4.5. Plan de análisis**

Para el procesamiento y el plan de análisis de los datos obtenidos se utilizaron las siguientes técnicas.

Las tablas estadísticas, las cuales nos permitieron estructurar los datos que se obtuvieron mediante las encuestas realizadas, en las tablas estadísticas los que fueron analizados e interpretados para obtener los resultados.

También se tuvo a las figuras estadísticas los cuales estuvieron enlazados con los cuadros estadísticos mostrando el resultado final obtenido después de la respectiva encuesta, las cuales fueron representados mediante gráficos, con su respectiva interpretación, entre tanto los datos cuantitativos se trabajaron con las referencias bibliográficas ya mencionadas con el fin de obtener datos importantes .

#### 4.6. Matriz de consistencia

Características de los tributos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cuáles son las características de los tributos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué impuestos declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018?</li> <li>- ¿Cuáles son las contribuciones que realizan al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018?</li> <li>- ¿Cuáles son las tasas que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018?</li> </ul>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar las características de los tributos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los impuestos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018.</li> <li>- Identificar las contribuciones que realizan al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018.</li> <li>- Identificar las tasas que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, 2018.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis</b></p> <p>Debido a que el estudio no es correlacional, no corresponde la hipótesis a esta investigación; por ser un estudio descriptivo simple.</p>	<p><b>Tipo:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo</p> <p><b>Instrumento:</b> El Cuestionario</p> <p><b>Observación:</b> Ficha De Observación</p> <p><b>Técnica:</b> La Encuesta</p> <p><b>Población:</b> 30 Empresas</p> <p><b>Muestra:</b> 15 Empresas</p> <hr/> <p><b>Diseño De La Investigación:</b></p> <p>No Experimental, Observacional.</p> <p style="text-align: center;"><b>M → O</b></p> <p>Donde:</p> <p>M = Muestra</p> <p>O = Observación</p>

#### 4.7. Principios éticos

1. **Protección a las personas:** Se aplicó el cuestionario a los dueños de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay, dándoles a conocer primeramente los fines de la investigación a la cual están apoyando, dicha información brindada se mantendrá en secreto y no serán expuestos, por ser de investigación académica.
2. **Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad:** Esta investigación estuvo enfocada básicamente en las empresas; por ende no causó daños al medio ambiente, debido a que no se realizó un trabajo de campo que pueda dañar la biodiversidad.
3. **Libre participación y derecho a estar informado:** Se les brindó la información necesaria a los dueños de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay, debido a que gran parte de ellos no tenían conocimiento sobre las declaraciones efectuadas al Gobierno Central.
4. **Beneficencia y no maleficencia:** Los dueños de las micro y pequeñas empresas comerciales no tendrán ningún inconveniente por parte de la investigación que se realizó, debido a que la investigación fue de manera anónima bajo la protección de la información brindada.
5. **Justicia:** comprendió un trato justo, antes, durante y después de la participación de todos los dueños de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay, debido a que todos ellos respondieron las preguntas propuestas con amabilidad y respeto, también hubo otros quienes se rehusaban a participar por diferentes motivos, a los cuales no se les tomó en cuenta.

**6. Integridad científica:** Esta investigación será de gran aporte para las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay, también para los futuros estudiantes de la misma especialidad y todo público en general, ello les servirá como herramienta de investigación para así poder extraer datos de utilidad para que en un futuro les pueda servir como un complemento para su investigación.

## V. Resultados

### 5.1. Resultados

**Tabla 1**

*Distribución de la Muestra, Según Conocimiento Sobre la Tasa que se Paga por el IR*

<b>Alternativa</b>	<b><i>Fi</i></b>	<b>%</b>
SI	11	73
NO	4	27
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 2**

*Distribución de la Muestra, Según Pago del IR en la Fecha Programada*

<b>Alternativa</b>	<b><i>Fi</i></b>	<b>%</b>
SI	11	73
NO	4	27
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 3**

*Distribución de la Muestra, Según Importancia del IR*

<b>Alternativa</b>	<b><i>Fi</i></b>	<b>%</b>
SI	12	80
NO	3	20
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 4**

*Distribución de la Muestra, Según Conocimiento Sobre la Tasa que se Paga por el IGV*

<b>Alternativa</b>	<b><i>Fi</i></b>	<b>%</b>
SI	15	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 5**

*Distribución de la Muestra, Según Pago del IGV*

<b>Alternativa</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	15	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 6**

*Distribución de la Muestra, Según Obtención del Crédito Fiscal*

<b>Alternativa</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	10	67
NO	5	33
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 7**

*Distribución de la Muestra, Según Aceptación del Pago del 18% del IGV*

<b>Alternativa</b>	<b><i>f<sub>i</sub></i></b>	<b>%</b>
SI	11	73
NO	4	27
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 8**

*Distribución de la Muestra, Según Conocimiento Sobre el Pago del ISC*

<b>Alternativa</b>	<b><i>f<sub>i</sub></i></b>	<b>%</b>
SI	5	33
NO	10	67
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 9**

*Distribución de la Muestra, Según Pago del ISC*

<b>Alternativa</b>	<b><i>fi</i></b>	<b>%</b>
SI	5	33
NO	10	67
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 10**

*Distribución de la Muestra, Según Propietarios que Piensan que Estar en el RUS  
Generan Gastos a la Empresa*

<b>Alternativa</b>	<b><i>fi</i></b>	<b>%</b>
SI	8	53
NO	7	47
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 11**

*Distribución de la Muestra, Según Emisión de Comprobantes de Pago*

<b>Alternativa</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	15	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 12**

*Distribución de la Muestra, Según Contribución a ESSALUD Mensualmente*

<b>Alternativa</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	5	33
NO	10	67
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 13***Distribución de la Muestra, Según Aceptación de la Tasa de Pago al ONP*

<b>Alternativa</b>	<b><i>fi</i></b>	<b>%</b>
SI	5	33
NO	10	67
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 14***Distribución de la Muestra, Según Conocimiento del Porcentaje de Aportación a la ONP*

<b>Alternativa</b>	<b><i>fi</i></b>	<b>%</b>
SI	5	33
NO	10	67
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 15**

*Distribución de la Muestra, Según Conocimiento del Pago por Concepto de RNP*

<b>Alternativa</b>	<b><i>fi</i></b>	<b>%</b>
SI	2	13
NO	13	87
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

**Tabla 16**

*Distribución de la Muestra, Según Aceptación Sobre el Pago que se Realiza al RNP*

<b>Alternativa</b>	<b><i>fi</i></b>	<b>%</b>
SI	2	13
NO	13	87
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los propietarios de las empresas comerciales de la Provincia de Yungay.

## 5.2. Análisis de resultados

Según la tabla 1 y figura 1, los resultados obtenidos los cuales fueron producto de la encuesta podemos observar que hay un porcentaje regular de los dueños de las micro y pequeñas empresas comerciales, los cuales realizan las declaraciones. Del 100%, el cual es igual a 15 encuestados, el 73% de los propietarios mencionaron tener conocimiento sobre la tasa que se paga por el impuesto a la renta, mientras que el 27% de ellos dijeron no conocerlo. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Rodríguez (2017) acerca de las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central por la empresa Dova servicios generales E.I.R.L, donde tuvo como objetivo general conocer las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central, donde tuvo como conclusión que la empresa hace las declaraciones y pagos de los impuestos al Gobierno Central, la empresa declara el impuesto general a las ventas, impuesto a la renta y el impuesto a las transacciones financieras. Con estos resultados se afirma que las micro y pequeñas empresas comerciales realizan declaraciones de manera obligatoria, también se ve reflejado un porcentaje que evaden el impuesto mencionado, debido a la falta de cultura tributaria.

Según la tabla 2 y figura 2, se tiene que el 73% de las empresas comerciales mencionaron que si realizan el pago del impuesto a la renta en la fecha programada, por el contrario, el 27% de ellos declararon que no lo realizan. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Patiño (2017) acerca de cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de calzado. Donde tuvo como objetivo general determinar el efecto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones

tributarias de los microempresarios de calzado, el cual llegó a la conclusión: se determinó que el nivel actual de la cultura tributaria que tiene los microempresarios del centro comercial Apiat tiene un efecto negativo sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por otra parte León (2015), en la empresa “Constructora y Servicios Múltiples Pérez” S.A.C, 2013; si cumple con el pago del impuesto a la renta, luego de una larga investigación el autor llegó a la conclusión que la empresa ha cumplido con sus obligación tributaria de pagar el impuesto a la renta. Mientras que Maza (2014), en su trabajo de investigación que tiene como conclusión que las empresas de transporte de servicios están exonerados del pago del impuesto general a las ventas pero no del Impuesto a la Renta. Como se observa en los trabajos de investigación, las diferentes empresas los cuales son de rubros distintos cumplen con su obligación tributaria, contrastando los resultados se llegó a la conclusión que si cumplen con el pago de los impuestos correspondientes, pero también se ve reflejado que un porcentaje de ellos evaden el impuesto, esto se da por el desconocimiento de las obligaciones tributarias correspondientes.

Según la tabla 3 y figura 3, nos muestra que el 80% de las empresas comerciales afirmaron tener conocimiento de la importancia del pago del impuesto a la renta, mientras que el 20% de ellos expresaron no tener conocimiento de ello. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Peña (2017) acerca de los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas comercializadoras de cerveza. Donde tuvo como objetivo general determinar los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas comercializadoras de cerveza, el cual tuvo como conclusión que el 83% de las empresas comercializadoras en estudio se encuentran constituidas desde hace más de

diez años, se han constituido y formalizado por obligación de la misma normativa vigente. Así mismo Patiño (2017) acerca de la cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de calzado. Donde tuvo como objetivo general determinar el efecto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de calzado, el cual llegó a la conclusión que el nivel actual de la cultura tributaria que tienen los microempresarios del centro comercial Apiat tiene un efecto negativo sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por los resultados obtenidos se afirma que las micro y pequeñas empresas comerciales realizan adecuadamente los pagos correspondientes al impuesto a la renta. Verificando los resultados llegamos a la conclusión que un gran porcentaje de las empresas tienen conocimiento sobre el impuesto general a las ventas, pero también se refleja un porcentaje de las empresas que desconocen sobre el impuesto mencionado, debido a que muchos de ellos no le dan importancia a las obligaciones tributarias y desconocen las sanciones.

Según la tabla 4 y figura 4, los resultados obtenidos los cuales fueron producto de la encuesta podemos observar que hay un porcentaje regular de los dueños de las micro y pequeñas empresas comerciales, los cuales realizan las declaraciones. El 100% de los encuestados afirmaron tener conocimiento sobre la tasa que se paga sobre el impuesto general a las ventas. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Rodríguez (2017) acerca de las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central por la empresa Dova servicios generales. Donde tuvo como objetivo general conocer las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central por la empresa Dova, el cual

llegó a la conclusión: que la empresa Dova, declara los impuestos, contribuciones y tasas según la normatividad vigente.

Según la tabla 5 y figura 5, los resultados obtenidos por la encuesta realizada a las micro y pequeñas empresas comerciales, el 100% de los encuestados manifestaron haber realizado los pagos por el impuesto general a las ventas. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Rodríguez (2017) acerca de las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central por la empresa Dova. Donde tuvo como objetivo general conocer las declaraciones tributarias efectuadas al gobierno central por la empresa Dova, el cual tuvo como conclusión que de la información recolectada de las declaraciones tributarias al Gobierno Central según la revisión de los documentos tributarios y contables de la empresa en dicho periodo hace las declaraciones y pagos de los impuestos al Gobierno Central; la empresa paga el impuesto general a las ventas, impuesto a la renta y el impuesto a las transacciones financieras. Cumpliendo así con las obligaciones de acuerdo a Ley. Con estos resultados se afirma que las micro y pequeñas empresas realizan los respectivos pagos sobre el impuesto general a las ventas debido al cual va jugar un rol importante en la economía del país.

Según la tabla 6 y figura 6, se pudo determinar que el 67% de los encuestados afirmaron haber obtenido crédito fiscal al terminar el año, mientras que el 33% de ellos manifestaron no haberlo obtenido. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Castro (2017) acerca de la auditoría tributaria preventiva y su incidencia en las sanciones tributarias de las empresas madereras. Donde tuvo como objetivo general determinar de qué manera la auditoría tributaria preventiva incide en las sanciones tributarias de las empresas

madereras, el cual llegó a la conclusión que existe una correlación positiva alta a partir de los resultados hallados en la prueba Rho de Spearman (0,796) es decir, la auditoría tributaria preventiva incide de manera significativa en las sanciones tributarias de las empresas madereras.

Según la tabla 7 y figura 7, se concreta que el 73% de las empresas comerciales manifestaron estar de acuerdo con el pago del 18% del IGV, mientras que el 27% de ellos expresaron no estar de acuerdo con ello. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Huaynalaya (2017) acerca de los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras de frutas tropicales. Donde tuvo como objetivo general determinar los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras de frutas tropicales, el cual llegó a la conclusión que el cien por ciento de la empresa exportadora de frutas tropicales se encuentran al día en el pago de sus obligaciones tributarias, ellos manifiestan estar de acuerdo con el pago de dicho impuesto para la subsistencia de nuestro país.

Según la tabla 8 y figura 8, los resultados obtenidos los cuales fueron producto de la encuesta podemos observar que hay un porcentaje regular de los dueños de las micro y pequeñas empresas comerciales, los cuales realizan las declaraciones. Del 100%, el 33% de los propietarios dijeron tener conocimiento sobre el pago del impuesto selectivo al consumo mientras que el 67% de ellos mencionaron no tener conocimiento de ello, debido a que un porcentaje de las empresas que sirvió para el estudio, no realizan ventas ni compras de producto afectos al impuesto selectivo al consumo. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Gonzales (2012) sobre “La

presión tributaria en el Perú 1980-2010; realizado en la Universidad Nacional de Trujillo”. Encontró un margen de pagos donde en el año 1990, el Impuesto Selectivo al Consumo y otros impuestos representaban casi el 70% de la recaudación tributaria. En los años posteriores, la recaudación de estos impuestos se ha ido reduciendo al punto que al año 2010, sólo representan el 11% de la recaudación total. La investigación tiene una relación directa, debido a que en la ciudad de Huaraz solo se paga por este impuesto un 6% en su totalidad al Gobierno Central.

Según la tabla 9 y figura 9, se pudo determinar que el 33% de las empresas comerciales mencionaron haber realizado el pago del impuesto selectivo al consumo, por el contrario, el 67% de ellos afirmaron no haberlo realizado, debido a que un porcentaje de las empresas que sirvió para el estudio, no realizan ventas ni compras de producto afectos al impuesto selectivo al consumo. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Romero (2016) acerca de incidencia de los pagos de los tributos para la obtención de beneficios en las mypes comerciales, donde tuvo como objetivo general medir la influencia del pago de los tributos en la obtención de beneficios en las pymes comerciales, donde concluyó que el pago de los tributos puntuales según el cronograma establecido por la Sunat puede evitar a la empresa la acumulación de deudas.

Según la tabla 10 y figura 10, se sintetiza que el 53% de las empresas comerciales manifestaron que estar incluidos en el RUS generan gastos a la empresa, mientras que el 47% de ellos opinaron que no generan ningún gasto, debido a que un porcentaje de las empresas que sirvió para el estudio, manifestaron que las cuotas a pagar están adecuados de acuerdo a los ingresos que perciba la empresa. Los

resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Pacheco (2015) acerca de la caracterización de los tributos en las empresas del sector industrial, donde tuvo como objetivo general determinar las principales características de los tributos de las empresas del sector industrial, el cual llegó a la conclusión que el 100% de los tributos de este sector son declarados y pagados de manera eficaz y oportuna en los plazos establecidos, estos tributos son el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas , detracción, Senati.

Según la tabla 11 y figura 11, se sintetiza que el 100% de las empresas comerciales mencionaron cumplir con la emisión de comprobantes de pago. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Asca (2016) acerca de la importancia de los comprobantes de pago como herramientas para frenar la evasión tributaria de las mypes, donde tuvo como objetivo general es determinar la importancia de los comprobantes de pago como herramientas para frenar la evasión tributaria de las mypes, el cual llegó a la conclusión: se logró describir el origen de la evasión tributaria centrándose esta en la desidia de los pequeños contribuyentes que debieran emitir sus comprobantes, pero por reducir el pago de tributos no los entregan, así mismo a los clientes que no les interesa solicitar los comprobantes todo esto por falta de una cultura tributaria.

Según la tabla 12 y figura 12, nos muestra que el 33% de las empresas comerciales alegaron realizar contribuciones sobre ESSALUD mensualmente, mientras que el 67% de ellos alegaron no realizar la contribución, debido a que un porcentaje de las empresas que sirvió para el estudio, manifestaron no tener trabajadores a cargo, debido a los gastos que les proporciona a su empresa, por ende ellos mismos son los que trabajan en ella. Los resultados que se obtuvieron

corresponden a las normas dadas por ley el cual se da de acuerdo al artículo N° 6 de la ley 26790, dicho artículo indica cómo se debe realizar la aportación al seguro social. La declaración se presenta con el PDT Planilla Electrónica PLAME. Sin embargo hay una gran relación con el trabajo de investigación realizado y la tesis de León (2015) donde menciona y se corrobora que uno de los tributos que declaran al Gobierno Central es la contribución que realizan al Seguro Social de Salud. Como se observa en ambas investigaciones, en Huaraz las empresas comercializadoras de abarrotes pagan en su totalidad su contribución al ESSALUD.

Según la tabla 13 y figura 13, refleja que el 33% de las empresas comerciales dijeron estar de acuerdo con la tasa de pago al ONP, mientras que el 67% de ellos manifestaron no estar de acuerdo con la tasa de pago, debido a que un porcentaje de las empresas que sirvió para el estudio, manifestaron no tener trabajadores a cargo, debido a los gastos que les proporciona a su empresa, por ende ellos mismos son los que trabajan en ella. Las empresas comerciales que tienen trabajadores a su cargo realizan la retención del 13% de la remuneración bruta, debido a que se debe declarar y pagar de manera mensual, el pago se realiza a través de las distintas entidades bancarias o el cargo a las deducciones que pueda tener la empresa. La declaración se presenta con el PDT Planilla Electrónica PLAME.

Según la tabla 14 y figura 14, refleja que el 33% de las empresas comerciales manifestaron tener conocimiento del porcentaje de aportación al ONP, por el contrario, el 67% opinaron no tener ningún conocimiento. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Iglesias y Ruiz (2017) acerca de la cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales, donde tuvo como objetivo general determinar

la relación entre la cultura tributaria con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales del distrito de Tarapoto. El cual llegó a la conclusión que la relación de la cultura tributaria con el conocimiento de los arbitrios municipales es el 29,8%, la relación de la cultura tributaria con cumplimiento con el pago de arbitrios es el 82,30% y la relación entre la cultura tributaria con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales es del 29,80%.

Según la tabla 15 y figura 15, los resultados obtenidos de la encuesta el 13% de las empresas comerciales declararon tener conocimiento del pago que se realiza por concepto de RNP, mientras que el 87% de ellos manifestaron no tener ningún conocimiento sobre el tema. Se relaciona con el registro de carácter administrativo, creado el 28 de junio del año 2006; encargado de clasificar, validar y registrar información de personas naturales o jurídicas como proveedores de bienes y servicios, ejecutores y consultores de obras, los cuales desean contratar con el estado peruano. La tasa se paga de manera anual de acuerdo a la inscripción que solicite la empresa. De acuerdo al TUPA se paga por la inscripción y renovación de proveedor de bienes según la venta anual menor a 13 UIT la suma de S/. 50.00 nuevos soles; inscripción y renovación proveedor de bienes S/.221.00. Todos los pagos que se realiza en el RNP por la inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios es de acuerdo a la Directiva N° 005-2014-OSCE/CD.

Según la tabla 16 y figura 16, nos muestra que el 13% de las empresas comerciales mencionaron estar de acuerdo con el pago que se realiza al RNP, mientras que el 87% manifestaron no tener ningún conocimiento. Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran relacionados con la tesis de Lozano (2015) acerca del tratamiento de los impuestos y sus efectos en la liquidez de las

empresas comerciales, caso corporación Tany S.A, donde tuvo como objetivo general describir el tratamiento de los impuestos y sus efectos en la liquidez de la empresa corporación Tany S.A, el cual llegó a la conclusión que la empresa Corporación Tany S.A cumple con sus obligaciones tributarias, siendo una empresa comercial se encuentra en el régimen general y esta afecta a los pagos obligatorios que exige por ley el Estado peruano.

Según se vio reflejado en la tabulación de las encuestas y la contrastación con los antecedentes, las micro y pequeñas empresas comerciales de la provincia de Yungay; declaran y pagan los tributos que les corresponde; tal es el caso del IR, IGV, ISC, RUS, RNP, todos estos tributos deben ser pagados de acuerdo a la ley y su incumplimiento genera sanciones a la empresa, la mayor parte de los establecimientos desconocen sus obligaciones de cumplir con sus respectivos pagos, ello es la causa muchas veces de la evasión tributaria, también se puede observar que gran parte de los microempresarios tienen conocimiento de los riesgos a los que se exponen al no ser una empresa formal pero el simple hecho de generar gastos no les permite adecuarse a las normativas vigentes, el problema radica básicamente en la población debido a que muchos de ellos desconocen los tributos a los que están afectos las empresas y por ello es la causa de la informalidad en el país.

## VI. Conclusiones

1. Objetivo específico 1: Se concluye que el 73% de los propietarios mencionaron que tienen conocimiento sobre la tasa que se paga por el Impuesto a la Renta, mientras que el 27% de ellos declararon no saberlo, el 73% de los encuestados expresaron realizar el pago del Impuesto a la Renta en la fecha programada, mientras que el 27% de ellos manifestaron no haberlo hecho, debido a circunstancias ocurridas en el proceso, el 80% de los encuestados declararon tener conocimiento de la importancia del Impuesto a la Renta, por otra parte el 20% de ellos mencionaron no tener conocimiento de ello, el 100% de los encuestados declararon tener conocimiento sobre la tasa que se paga por el IGV y del mismo modo realizaron el pago del IGV el total de ellos, el 67% de los propietarios dijeron haber obtenido crédito fiscal al terminar el año, mientras que el 33% manifestaron no haberlo obtenido, el 73% de las empresas manifestaron estar de acuerdo con el pago del 18% del IGV, mientras que el 27% de ellos declararon no estar de acuerdo con ello, el 33% de los encuestados opinaron tener conocimiento sobre el pago del Impuesto Selectivo al Consumo, mientras que el 67% de ellos afirmaron no tener conocimiento de ello, debido a que un porcentaje de las empresas que sirvió para el estudio, no realizan ventas ni compras de producto afectos al Impuesto Selectivo al Consumo, el 33% de las empresas dijeron haber realizado el pago del Impuesto Selectivo al Consumo, por consiguiente el 67% señalaron no haberlo realizado, debido a que un porcentaje de las empresas que sirvió para el estudio, no realizan ventas ni compras de productos afectos al Impuesto Selectivo al Consumo, el 53% de los

encuestados manifestaron que estar incluidas en el RUS generan gastos para la empresa, mientras que el 47% expresaron que no generan gastos, el 100% de los encuestados manifestaron cumplir con la emisión de comprobantes de pago.

2. Objetivo específico 2: se concluye que; del 100% de los encuestados, el cual es igual a 15, el 33% manifestaron realizar contribuciones sobre ESSALUD mensualmente, por el contrario, el 67% de los propietarios declararon no realizar la contribución, debido a que un porcentaje de las empresas que sirvió para el estudio, manifestaron no tener trabajadores a cargo por gastos que le proporciona a su empresa, por ende, ellos mismos son los que trabajan en ella, el 33% de los encuestados dijeron estar de acuerdo con la tasa de pago al ONP, mientras que el 67% expresaron no estar de acuerdo, el 33% de los propietarios manifestaron tener conocimiento del porcentaje de aportación al ONP, mientras que el 67% mencionaron no tener ningún conocimiento, el 33% de las empresas manifestaron tener conocimiento del porcentaje de aportación al ONP, por el contrario, el 67% expresaron no tener ningún conocimiento.
3. Objetivo específico 3: se concluye que; del 100%, el cual es igual a 15 encuestados, el 13% de los encuestados manifestaron tener conocimiento del pago que se realiza por concepto de RNP, mientras que el 87% no tienen ningún conocimiento sobre el tema, el 13% de los propietarios mencionaron estar de acuerdo con el pago que se realiza al RNP, mientras que el 87% manifestaron no estar de acuerdo.

4. Objetivo general: Se ha determinado que gran parte de las micro y pequeñas empresas comerciales de la Provincia de Yungay; realizan sus declaraciones al Gobierno Central en las fechas programadas; las cuales son establecidas por ley, entre los tributos sujetos a las micro y pequeñas empresas tenemos a los impuestos: impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, cuotas del RUS (Régimen Único Simplificado), contribuciones: ONP (Oficina de Normalización Previsional) y las contribuciones a ESSALUD, tasas: RNP (Registro Nacional de Proveedores), todos ellos son declarados al gobierno central según la normativa vigente, entre las características principales de los tributos a las micro y pequeñas empresas se tiene que todos estos tributos son establecidos por ley, exigibles y su incumplimiento es sancionado. Gracias a ello las empresas contribuyen al desarrollo de la sociedad, se debe de tener en cuenta que es necesario el cumplimiento de dichas obligaciones para un crecimiento sin limitaciones, todos estos tributos antes mencionados son indispensables para la economía del país.

## **6.1. Recomendaciones**

1. Se le recomienda a los dueños de las micro y pequeñas empresas seguir cumpliendo con todos los impuestos según los plazos establecidos por la SUNAT, ya que de esta manera podrá evitar las sanciones y multas.
2. Se recomienda a la empresa llevar el libro de planillas obligatorio por la SUNAT, para así poder tener un control adecuado de sus trabajadores y de los salarios que perciben y del mismo modo también tener conocimiento sobre la aportación que debe de realizar cada trabajador referente al ONP y a la ESSALUD.
3. Se recomienda a las micro y pequeñas empresas estar inscrito en el RNP, debido a los muchos beneficios a los cuales va estar afecto, como por ejemplo estar acreditado para poder participar en los procesos de selección que convoquen a las entidades del Estado.
4. Se recomienda a las micro y pequeñas empresas comerciales seguir presentando sus declaraciones al Gobierno Central en la fecha programada, del mismo modo también convertirse en una empresa formal, debido a que ellos son los principales aportantes de la Economía de nuestro país en beneficio de la sociedad, también deben de tener en cuenta que las obligaciones tributarias están dadas de forma obligatoria para todos y se les recomienda cumplir con ellos.

## Aspectos complementarios

### Referencias Bibliográficas

Amaya, R. (2017). *Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas Pesqueras Extractivas Industriales de la ciudad de Sechura periodo 2016*. [Tesis de titulación]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Piura: Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000043457>

Asca, H. (2016). *Importancia de los comprobantes de pago como herramientas para frenar la evasión tributaria de las MYPE*. [Tesis de titulación]. Piura.

Cacha, M. (2018). *La recaudación de los tributos en la municipalidad provincial de Recuay 2016*. [Tesis de titulación]. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz: Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000046303>

Castro, J. (2017). *Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en las sanciones tributarias de las empresas madereras en el distrito de Ate, 2017*. [Tesis de titulación]. Universidad Cesar Vallejo, Lima: Perú.

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11849>

Cerna, J. (2017). *Estimación de la brecha de evasión tributaria en el impuesto a la renta del sector de la construcción del cantón Ambato en el año 2013*. [Tesis de maestría]. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

<http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4604>

- Chávez, P. (2017). *Los tributos municipales y su relación con la ejecución de obras públicas de la municipalidad distrital de Huallanca - Huaylas, 2016*. [Tesis de titulación]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz: Perú.  
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044178>
- Cruz, M. (2017). *Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo*. [Tesis de titulación]. Universidad Técnica de Ambato-Ecuador.  
<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/26149>
- Gonzales, W. (2012). *La presión tributaria en el Perú 1980 – 2010*. [Tesis de Titulación]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Guerrero, M. (2017). *Los tributos al Gobierno Local de las micro y pequeñas empresas ferreteras del distrito de Huaraz, 2015*. [Tesis de titulación]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz: Perú, 2017.  
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044159>
- Hernández S. (1991). *Formulación de Hipótesis en metodología de la investigación, México, 1991*.  
[https://cuadernosdelprofesor.files.wordpress.com/2015/09/u-0-06-lect\\_form\\_d\\_hipotesis.pdf](https://cuadernosdelprofesor.files.wordpress.com/2015/09/u-0-06-lect_form_d_hipotesis.pdf)
- Huaynalaya, M. (2017). *Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras de frutas tropicales de la ciudad de Piura, 2016*. [Tesis de titulación]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Piura. <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000043448>

- Iglesias, J. y Ruiz, K. (2017). *La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016*. [Tesis de pregrado]. Universidad Peruana Unión, San Martín, Perú. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/685>
- Jácome, V. (2012). *Simplificación de la tributación municipal*. [Tesis de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. Quito: Ecuador. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3114/1/T1150-MT-Jacome-Simplificacion.pdf>
- León, L. (2015). *Los tributos que declaran al gobierno central y local la empresa Constructora y servicios múltiples Pérez S.A.C. 2013*. [Tesis para el título profesional]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote – Perú.
- Lozano, P. (2015). *El tratamiento de los impuestos y sus efectos en la liquidez de las empresas comerciales Chimbote 2013 – caso corporación Tany S.A. Chimbote, Perú*. Biblioteca virtual ULADECH – católica. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1173-3699-1-PB.pdf>
- Maza, D. (2014). *Los tributos y las tasas al Gobierno Central y Local de las Empresas de Transporte de Servicios de colectivo de Chimbote*. Periodo 2013. [Tesis de titulación]. Chimbote-ULADECH.
- Pacheco, A. (2015). *Caracterización de los tributos en las empresas del sector industrial, rubro pesquero en el departamento de Piura, 2014*. [Tesis para optar el título de contador público]. Piura: Perú.

- Patiño, G. (2017). *Cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de calzado del Centro Comercial Apiat del Distrito de Trujillo, Año 2017*. [Tesis de titulación]. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo: Perú.  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11635>
- Peña, K. (2017). *Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas comercializadoras de cerveza en la Ciudad de Piura, periodo 2016*. [Tesis de titulación]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Piura: Perú.  
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044557>
- Régimen Tributario del Impuesto a la Renta (2017). *Decreto Legislativo N° 1258 y Decreto Supremo N° 399-2016-EF*; Lima. R. Talleres Gráficos de Pacifico Editores S.A.C.
- Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas (2017). *Decreto Legislativo N° 1259*; Lima. Talleres Gráficos de Pacifico Editores S.A.C.
- Rincón E. (2012). *Teoría General del Tributo*. Publicado por Ender R. Rincon Q. en 11:46, <http://ender-rincon.blogspot.pe/>
- Rodríguez, E. (2017). *Las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central por la empresa Dova Servicios Generales E.I.R.L. 2015*. [Tesis de titulación]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz: Perú.  
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044164>
- Romero, G. (2016). *Incidencia de los pagos de los tributos para la obtención de beneficios en las mypes comerciales del parque industrial del distrito de*

*Villa el Salvador*. [Tesis para obtener el título de contador público]. Lima:  
Perú.

SUNARP (2017). *Resolución de Superintendente Nacional de los Registros  
Públicos N° 195-2001-SUNARP/SN*.

[http://www.informacion.com/derechoregistrar/leyes/reglamento\\_registros.  
pdf](http://www.informacion.com/derechoregistrar/leyes/reglamento_registros.pdf).

SUNAT (2016). *Tributos que administra*. Disponible desde.

<http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/tributosadministra.html>.

Tixi, Y. (2016). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el Cantón Riobamba*. [Tesis de titulación]. Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba: Ecuador.  
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2750/1/UNACH-FCP-CPA-2016-0032.pdf>

## Anexos

### Anexo 1

Encuesta aplicada a las distintas empresas de la Provincia de Yungay, 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**PROGRAMA DE CONTABILIDAD**

**CUESTIONARIO**

La presente encuesta forma parte del trabajo de investigación que se está realizando, el cual tendrá como objetivo fundamental la recolección de datos sobre características de los tributos que declaran al Gobierno Central, las micro y pequeñas empresas comerciales.

La información proporcionada está dada como fines académicos, se le ruega que sus respuestas sean de manera verdadera.

Lea las preguntas detenidamente y marque con una "X", las respuestas que considere conveniente.

1. ¿Usted tiene conocimiento sobre la tasa que se paga por el IR?

SI  NO

2. ¿Usted realiza el pago sobre el impuesto a la renta en la fecha programada?

SI  NO

3. ¿Usted sabe porque es importante el pago del impuesto a la renta?  
SI  NO
4. ¿Usted tiene conocimiento sobre la tasa que se paga por el IGV?  
SI  NO
5. ¿Usted realiza el pago del impuesto general a las ventas?  
SI  NO
6. ¿Durante el año la empresa ha obtenido crédito fiscal?  
SI  NO
7. ¿Está de acuerdo con el pago del 18% del IGV?  
SI  NO
8. ¿Usted sabe porque concepto se paga el impuesto selectivo al consumo?  
SI  NO
9. ¿Usted realiza el pago del impuesto selectivo al consumo?  
SI  NO
10. ¿Cree usted que estar incluidas en el RUS generan gastos para la empresa?  
SI  NO
11. ¿Usted emite comprobantes de pago?  
SI  NO
12. ¿Cumple usted con aportar a ESSALUD, para los trabajadores mensualmente?  
SI  NO
13. ¿Usted realiza aportaciones al ONP, respecto a sus trabajadores?  
SI  NO

14. ¿Usted sabe cuál es el porcentaje que se paga por ONP?

SI

NO

15. ¿Usted sabe porque concepto se paga RNP (Registro nacional de proveedores)?

SI

NO

16. ¿Usted está de acuerdo con el porcentaje que se paga al RNP (Registro nacional de proveedores)?

SI

NO

## Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

FRANCISCO ANTONIO PASIQUO

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE  
INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

JHON PAREDES ASIS

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo [abiliom1995@gmail.com](mailto:abiliom1995@gmail.com) para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

HAURO MENACHO PAREDES

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE  
INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo [abiliom1995@gmail.com](mailto:abiliom1995@gmail.com) para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

MARCO ANTONIO MENACHO ASIS

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE  
INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

MARÍA ELENA AGUILAR DUEÑAS

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

REBEA ALFONSO MORENO ESPINOZA

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

MAGDALENA SOPHIA GARRERA CRUZ

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE  
INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

FABIOLA CRISTINA LOPEZ FLORES

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

JOSE ANTONIO RIVERA

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

MARGARITA BAYLÓN RUIZ

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Jose García Carrion

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

CARLOS ENRIQUE PINO APOSTE

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo [abiliom1995@gmail.com](mailto:abiliom1995@gmail.com) para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Luis ALBERTO GARLÍA MONTES

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

PEDRO JOSE ANGELES GALLO

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 20 de octubre del 2018

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Abilio Jhon Menacho Rojas, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN AL GOBIERNO CENTRAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo abiliom1995@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

LORENZO MANUEL LOPEZ RUIZ

Nombre y apellidos del participante

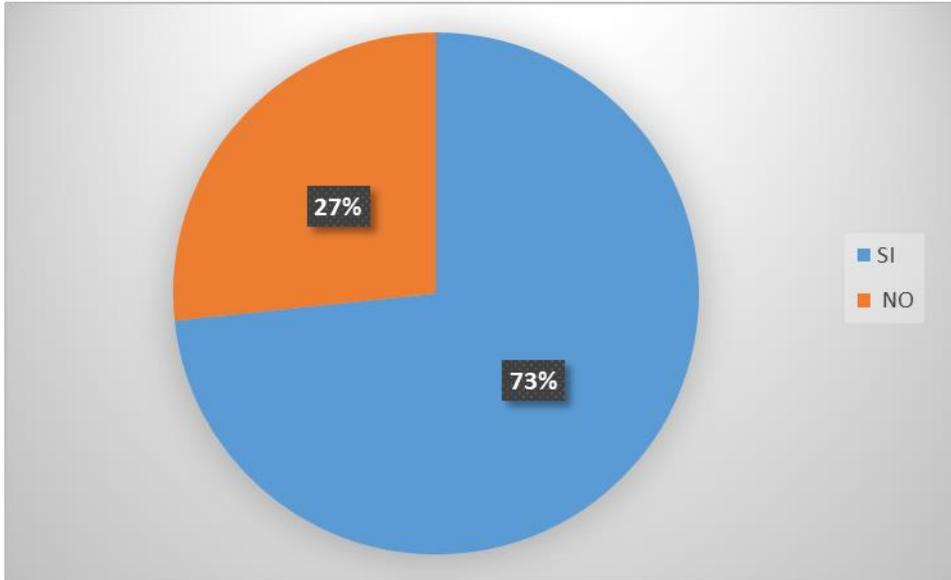
Firma del Participante

Abilio Jhon Menacho Rojas  
DNI N° 48557195  
Investigador

### Anexo 3

#### Figura 1

*Tienen conocimiento sobre la tasa que se paga por el IR*



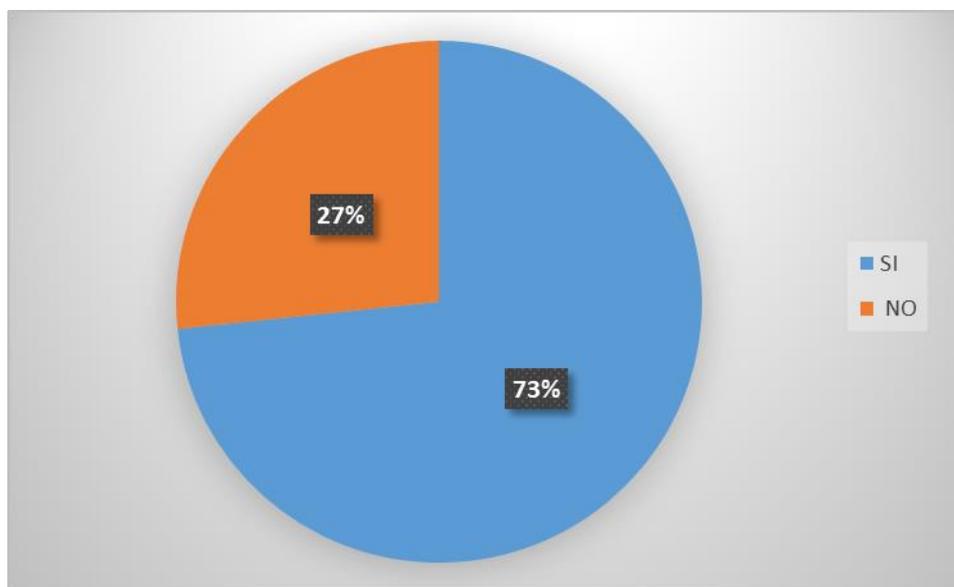
**Fuente:** tabla 1

#### **Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 73% manifestaron tener conocimiento sobre la tasa que se paga por el IR, por el contrario, el 27% manifestaron no saberlo.

## Figura 2

*Pagaron el IR en la fecha programada*



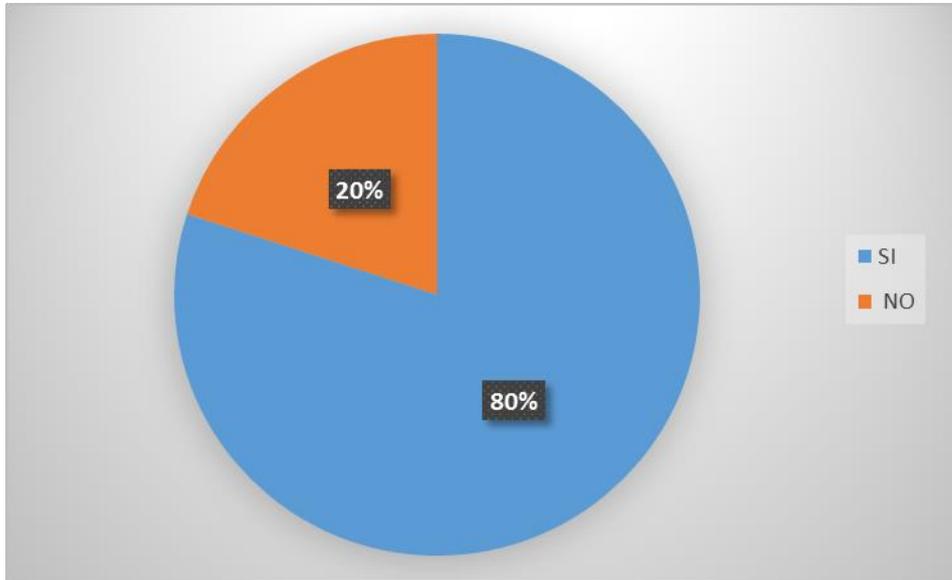
**Fuente:** tabla 2

### **Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 73% manifestaron haber pagado el impuesto a la renta en la fecha programada, por el contrario, el 27% manifestaron que no lo hicieron.

### Figura 3

*Manifestaron tener conocimiento sobre la importancia del impuesto a la Renta*



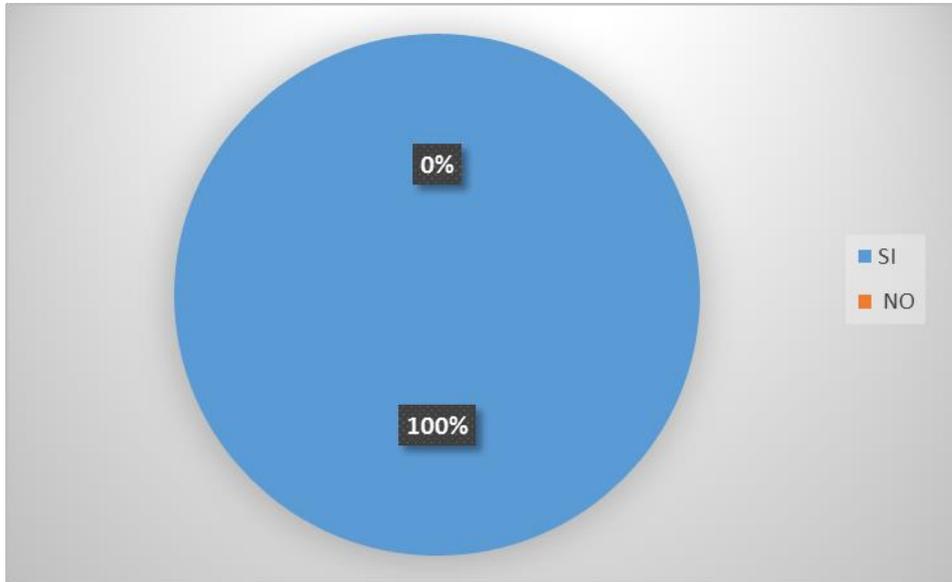
**Fuente:** tabla 3

#### **Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 80% manifestaron saber la importancia del pago del impuesto a la renta, al contrario, el 20% manifestaron que desconocen sobre ello.

#### Figura 4

*Tienen conocimiento sobre la tasa que se paga por el IGV*



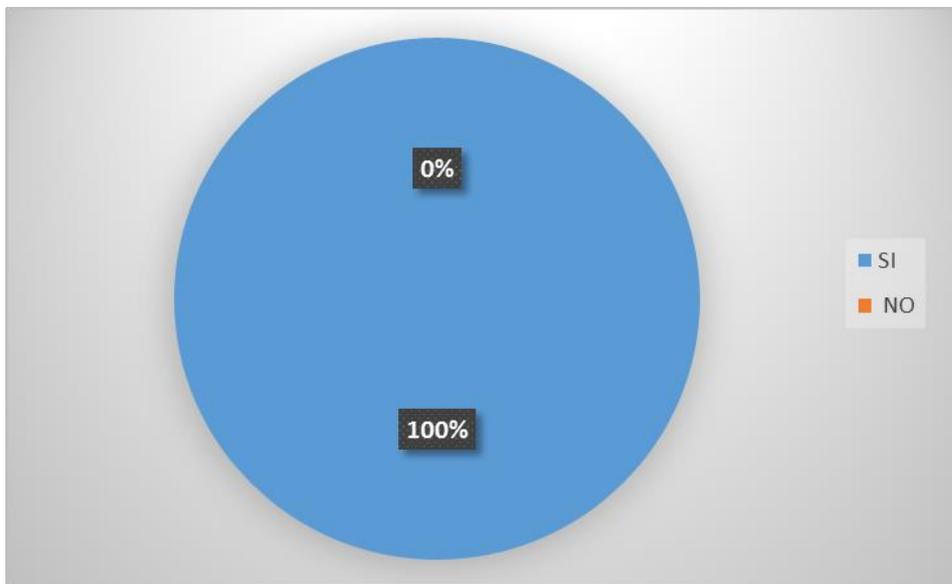
**Fuente:** tabla 4

#### **Interpretación:**

El 100% de los encuestados manifestaron tener conocimiento sobre la tasa que se paga por el Impuesto General a las Ventas.

## Figura 5

*Pagaron el Impuesto General a las Ventas*



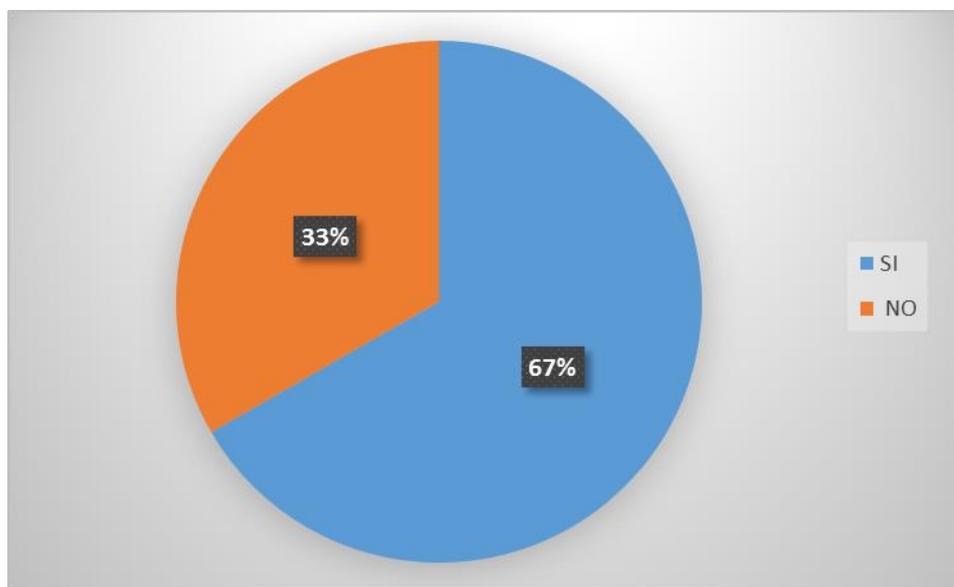
**Fuente:** tabla 5

### **Interpretación:**

El total de los encuestados, manifestaron estar al día con los pagos sobre el impuesto general a las ventas.

**Figura 6**

*Obtuvieron crédito fiscal*



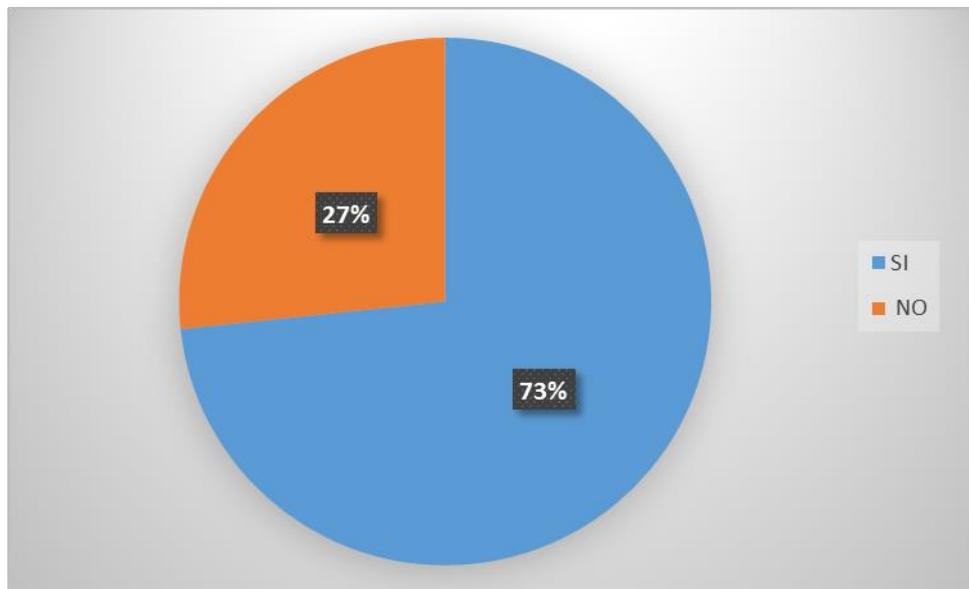
**Fuente:** tabla 6

**Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 67% manifestaron haber obtenido crédito fiscal al finalizar el año, al contrario, el 33% manifestaron que no lo obtuvieron.

### Figura 7

*Manifestaron estar de acuerdo o no con el pago del 18% del IGV*



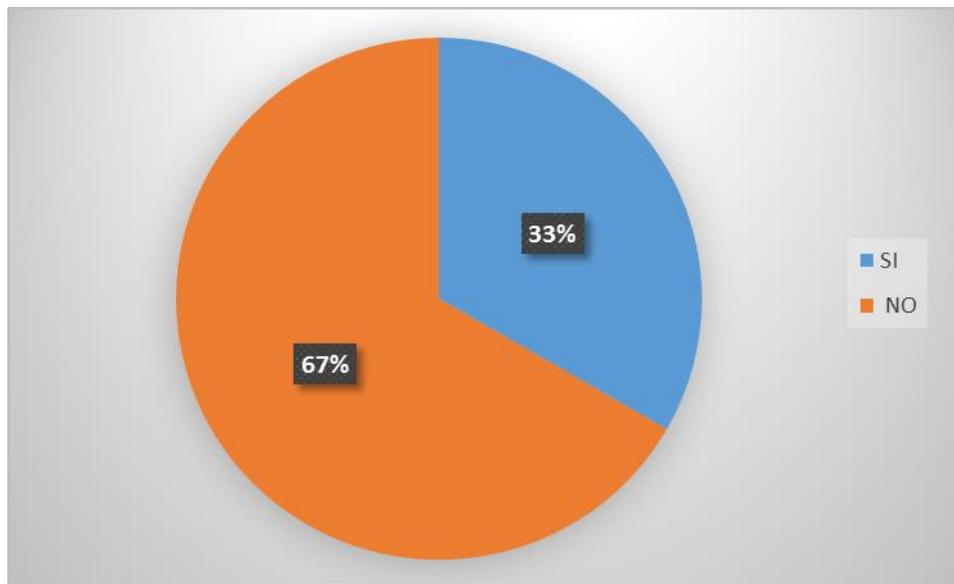
**Fuente:** tabla 7

#### **Interpretación:**

Del 100% de los encuestados el 73% manifestaron estar de acuerdo con el pago del IGV, al contrario, el 27% manifestaron no estar de acuerdo.

## Figura 8

*Manifestaron tener conocimiento sobre el pago del ISC*



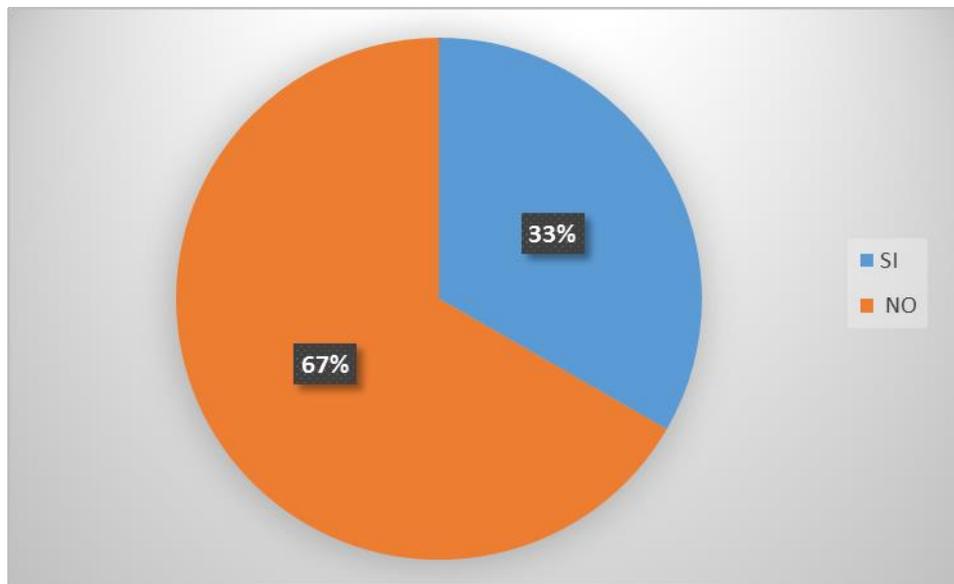
**Fuente:** tabla 8

### **Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 33% manifestaron tener conocimiento sobre el Impuesto Selectivo al Consumo, al contrario, el 67% manifestaron no saberlo.

## Figura 9

### *Pagaron el Impuesto Selectivo al Consumo*



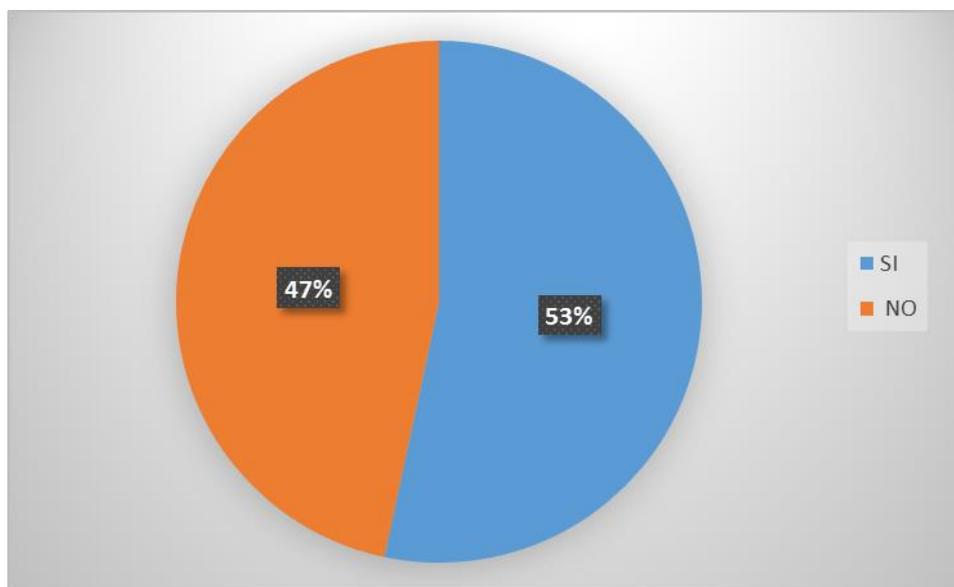
**Fuente:** tabla 9

### **Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 33% manifestaron haber pagado el Impuesto Selectivo al Consumo, al contrario, el 67% manifestaron que no lo hicieron.

**Figura 10**

*Afirmaron que estar incluidos en el RUS genera gastos a la empresa.*



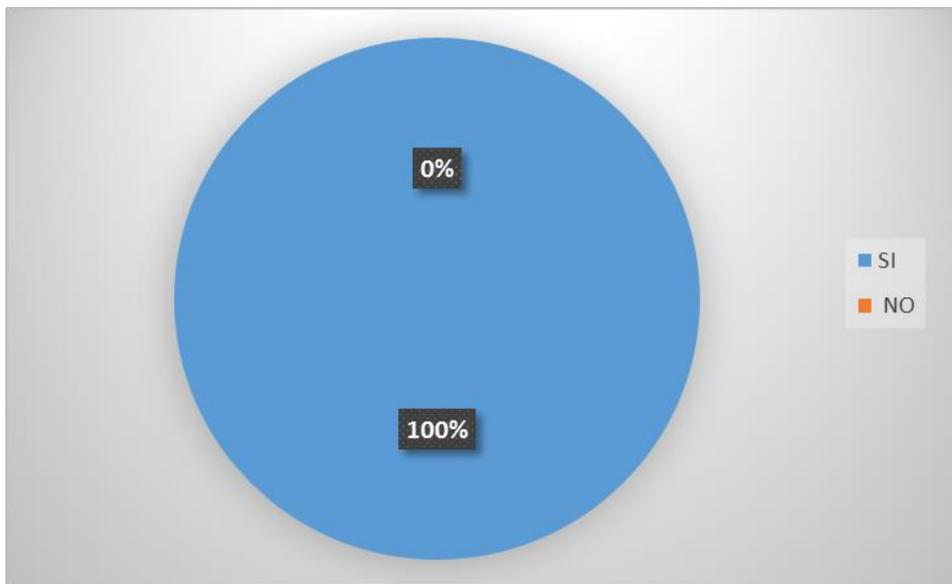
**Fuente:** tabla 10

**Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 53% manifestaron que estar incluidos en el RUS genera gastos a la empresa, por el contrario, el 47% manifestaron que no les generan gastos.

## Figura 11

*Declararon emitir comprobantes de pago*



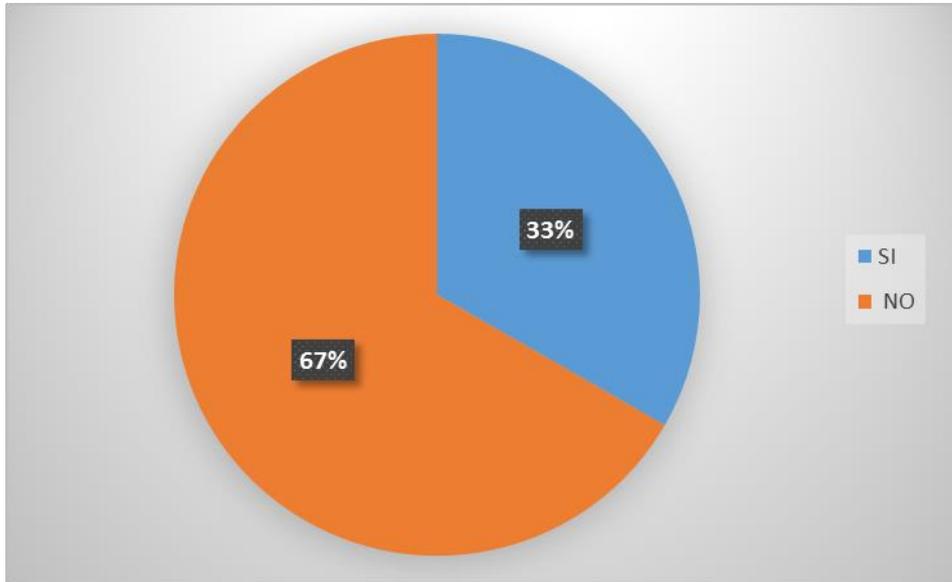
**Fuente:** tabla 11

### **Interpretación:**

El 100% de los encuestados manifestaron emitir comprobantes de pago.

**Figura 12**

*Contribuyeron a ESSALUD mensualmente*



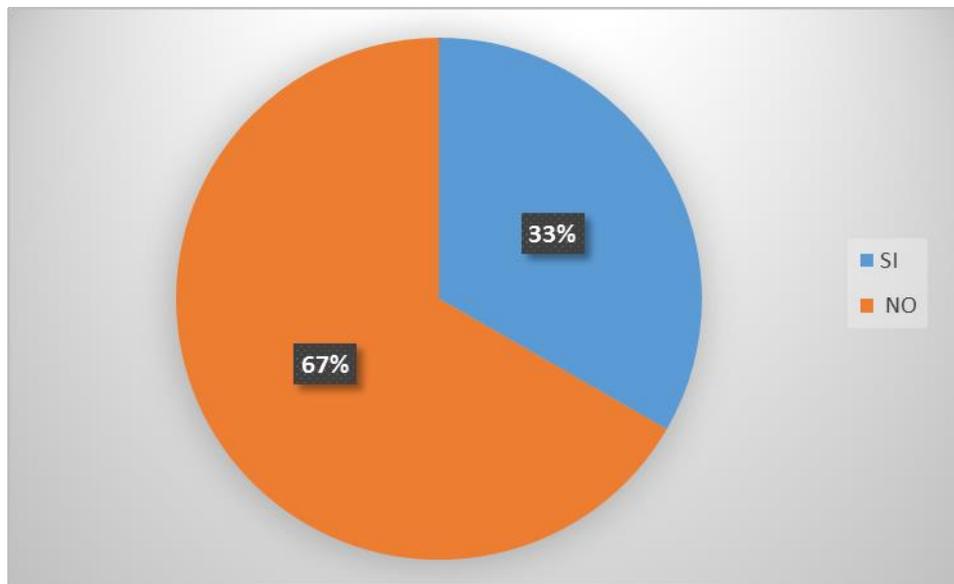
**Fuente:** tabla 12

**Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 33% manifestaron realizar contribuciones sobre ESSALUD mensualmente, al contrario, el 67% manifestaron que no lo hacen.

**Figura 13**

*Aportaron al ONP*



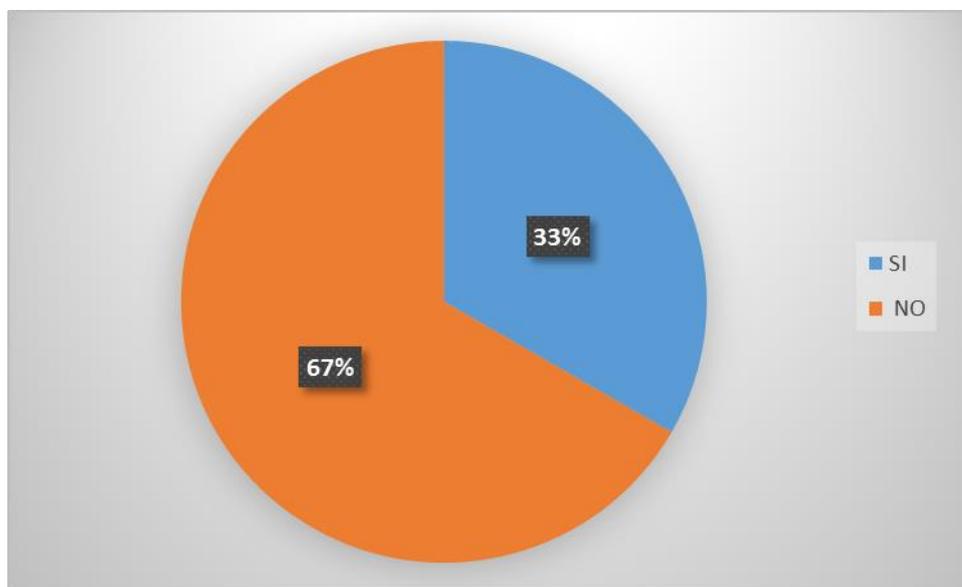
**Fuente:** tabla 13

**Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 33% manifestaron que sus trabajadores decidieron realizar aportaciones al ONP, por el contrario, el 67% manifestaron que sus trabajadores no realizan aportaciones al ONP.

## Figura 14

*Tienen conocimiento del porcentaje de pago del ONP*



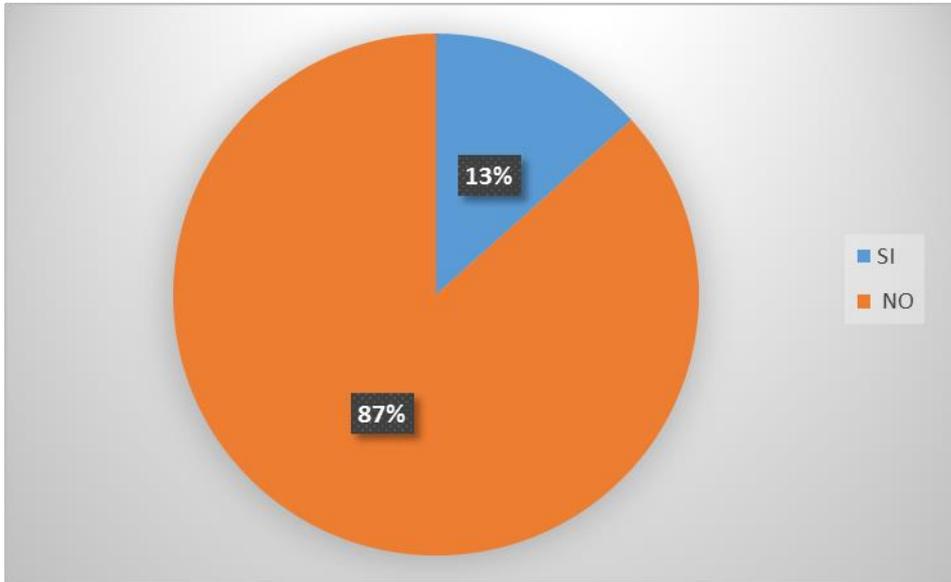
**Fuente:** tabla 14

### **Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 33% manifestaron que tenían conocimiento de cuál es el porcentaje de aportaciones que se realiza por el ONP, por el contrario, el 67% manifestaron que desconocen sobre el porcentaje de pago.

### Figura 15

*Tienen conocimiento del pago por concepto de RNP (Registro Nacional de Proveedores)*



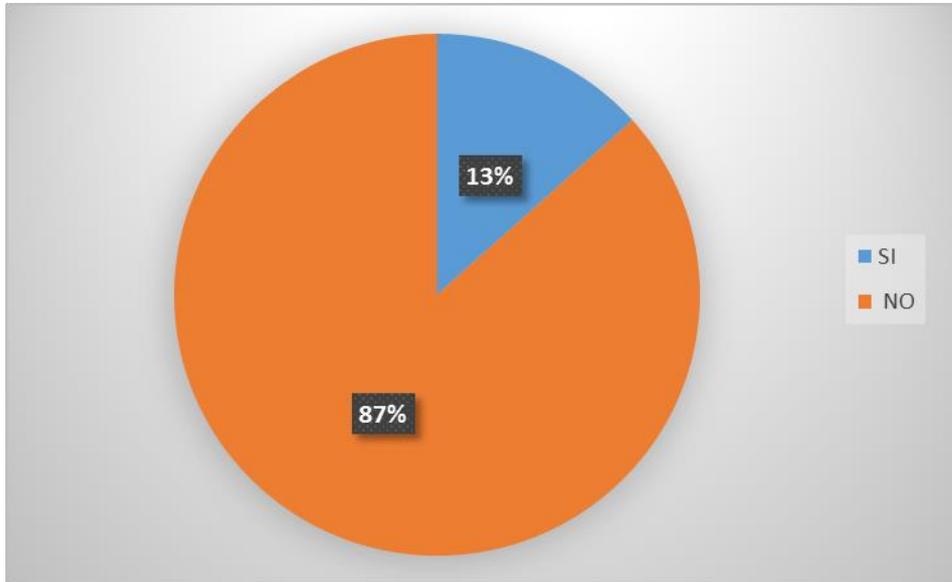
**Fuente:** tabla 15

#### **Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 13% manifestaron tener conocimiento del pago que se realiza por concepto de RNP (Registro Nacional de Proveedores, al contrario, el 87% manifestaron desconocer sobre el tema.

**Figura 16**

*Aceptación sobre el pago que se realiza al RNP*



**Fuente:** tabla 16

**Interpretación:**

Del 100% de encuestados el 13% manifestaron estar de acuerdo con el pago que se realiza al RNP, al contrario, el 87% manifestaron no estar de acuerdo.